

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Formato acta general DIGSA
	Código: MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-8
	Proceso: Gestión Documental

MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA 2.25

Acta No	2732	Asunto:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2018
Lugar y Fecha: (DD/MM/AAAA)	Bogotá, D.C Abril 11 de 2019		
Hora Inicio	8:00 AM	Hora Finalización	12:00 PM
Subdirección/Grupo/Proceso:	Responsable de la elaboración del acta: Grupo Ayudantía – Atención al Usuario		
Ausentes:	-----		

Con el propósito de hacer pública la gestión adelantada y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, y en concordancia con lo expuesto en la circular única 047 de 2007, de la Superintendencia Nacional de Salud, modificada por la circular 000008 del 14 septiembre del 2018, y en desarrollo del artículo 12 de la ley Estatutaria 1751 del 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, por tal motivo el día 11 de abril de 2019, La Dirección General de Sanidad Militar en conjunto con la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura Salud Fuerza Aérea, rindieron cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada durante la vigencia 2018, a través de Audiencia Pública realizada en el Centro de Rehabilitación Inclusiva en Bogotá, con la participación de 120 asistentes y 1.986 personas a través del portal web y la cuenta en Facebook de Sanidad Militar, a partir de las ocho de la mañana hasta las 12 del día, contando con transmisión en directo.

1. Constancia de convocatorias. Se realizó un proceso de divulgación de la Rendición de cuentas desde un mes antes, así como una difusión constante durante y finalmente después de la Audiencia Pública con publicación en más de 13 medios nacionales (**ver Anexo No. 1 Constancias de Convocatorias**)

2. Forma como se Garantizó la Participación de la Ciudadanía. A través de un Reglamento Rendición de Cuentas vigencia 2018, el cual fue publicado en la Página. Donde se buscó facilitar a los interlocutores (usuarios representantes de asociaciones y veedurías demás Organizaciones de usuarios y medios de comunicación), que conocieran con anticipación las reglas que regularían el evento con el fin de hacerlo más dinámico organizado y participativo; para lo cual se debían seguir unos lineamientos. Entre otros “...Los interesados podrán participar activamente en dicha audiencia enviando sus preguntas, sugerencias y/o Intervenciones a través de los siguientes mecanismos, de manera presencial con antelación a la audiencia para participar en el evento así como las temáticas o preguntas que tiene inquietud para su respuesta en dicha audiencia lo cual lo puede hacer Del 13 de marzo al 10 de abril de

2019, en la Dirección General de Sanidad Militar, oficina de Correspondencia ubicada en el Edificio Elemento Av. Calle 26 No-69-76 Torre 3 Piso 4. También a través de la siguiente Dirección de correo electrónico: atención.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co. O por medio de los canales de comunicación electrónica Se establecen como canales de comunicación electrónica para él envío de preguntas recomendaciones, sugerencias de los interesados la página web de la entidad: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co en el vínculo de “RENDICIÓN DE CUENTAS – AUDIENCIA PÚBLICA”, donde se detalla la información requerida, participando a través del link que dice Preguntas. Las respuestas a estas consultas serán absueltas el día de la Audiencia.” Además, se elaboraron otros documentos internos de tal forma que facilitará y se garantizará eficazmente el desarrollo de la Audiencia.). Así mismo, se puede evidenciar en **los Anexos**, la disposición de la Institución para interactuar con los usuarios utilizando diferentes estrategias.

3 Desarrollo de Audiencia:

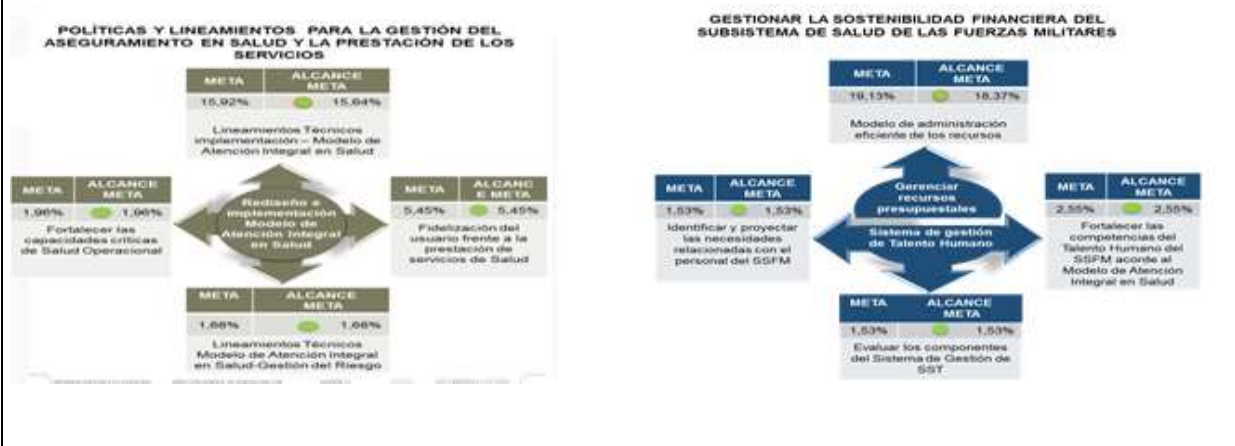
Antes de dar inicio al orden del día, la moderadora en forma clara y detallada explica algunos apartes del reglamento, para que los interlocutores (usuarios, representantes de Asociaciones y Veedurías y demás Organizaciones de usuarios y medios de comunicación), tengan presente las reglas que regularán el evento con el fin de hacerlo más dinámico organizado y participativo, precisando que al ingreso del salón una vez registrado el usuario se allegaba un formato para las preguntas y un cuestionario de evaluación de la rendición de cuentas para que registraran sus observaciones y recomendaciones, precisando que la agenda toma en cuenta las sugerencias e inquietudes interpuestas por los usuarios a través de las diferentes canales de comunicación dispuestos por la Dirección General de Sanidad militar para el desarrollo de la Rendición de cuentas. Comentándose, que, en la parte final de la audiencia, se darán a conocer las preguntas enviadas a nivel nacional por parte de los usuarios, así como las realizadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública.

Seguidamente el Señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez Director General de Sanidad Militar, acompañado en la mesa principal por el Señor Brigadier General Marco Vinicio Mayor, Director de Sanidad del Ejército; la Sra. Capitana Giovanna Bresciani Otero, Directora de Sanidad Armada, la Señora Coronel Lina Maria Mateus Barbosa, Jefe de Sanidad de la Fuerza Aérea Colombiana, agradeció la participación en el evento, tanto de los señores delegados del Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de salud y de protección social, Contraloría, Superintendencia de salud y participación ciudadana, representantes del Consejo superior de salud de las Fuerzas Militares y Policía Nacional, Comité de salud de las fuerzas militares, Comité de salud del Hospital Militar Central, Asociaciones y Veedurías de Usuarios, personal de oficiales, suboficiales, y civiles de las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad Militar, personal orgánico y agregado de las Direcciones De Sanidad de La Dirección General De Sanidad y al personal que está en contacto a través de los medios digitales, les da la bienvenida, y refiere les va a mostrar cuál ha sido el trabajo realizado por la Sanidad Militar en el año anterior, un trabajo enfocado en el usuario como pilar fundamental dentro de la misión institucional, orientado a una mejora continua en la prestación de los servicios de salud, refiere también el señor Director, que el compromiso con todos los usuarios del SSFM, es proveer una salud viable y funcional, garantizando una eficiencia al servicio oportuno y con calidad, bajo las

políticas de una distribución equitativa de los recursos de sanidad, reorganización de la estructura de la DIGSA, aplicación de las directrices de transparencia, sostenibilidad financiera y viable en salud, optimización de los recursos y procesos del SSFM, fortaleciendo y capacitando al personal en el Sistema de información de SALUD.SIS, humanización del servicio, así mismo, inspección y auditoria permanente a las Direcciones de Sanidad y los Establecimientos de Sanidad Militar con una entrega oportuna y eficaz de la Sanidad operacional, liderado un equipo humano al servicio de la salud.

De esta manera continuo dando a conocer la plataforma estratégica, objetivos del plan de acción, estructura y organización, así: **Misión:** *Asegurar la prestación del servicio de salud al personal de afiliados y beneficiarios en las áreas de promoción, prevención, protección recuperación, rehabilitación y de los servicios de salud inherentes a las operaciones militares para contribuir a la calidad de vida de nuestros usuarios;* **Visión:** *El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares asegurará, la prestación de servicios de salud, desarrollando un modelo asistencial y operacional con enfoque al riesgo y atención integral con atributos de calidad a sus usuarios.*

Procedió a la presentación del organigrama de la Entidad, indicando sobre la planta global de la sanidad militar (Planta Global Efectiva Dirección General De Sanidad Militar: la cual corresponde a 2926 contratos, 1417 planta, 450 Servicio social obligatorio). Así, mismo y explica, acerca de los resultados y el desarrollo de cada uno de los objetivos estratégicos del plan de acción, como se observa a continuación:



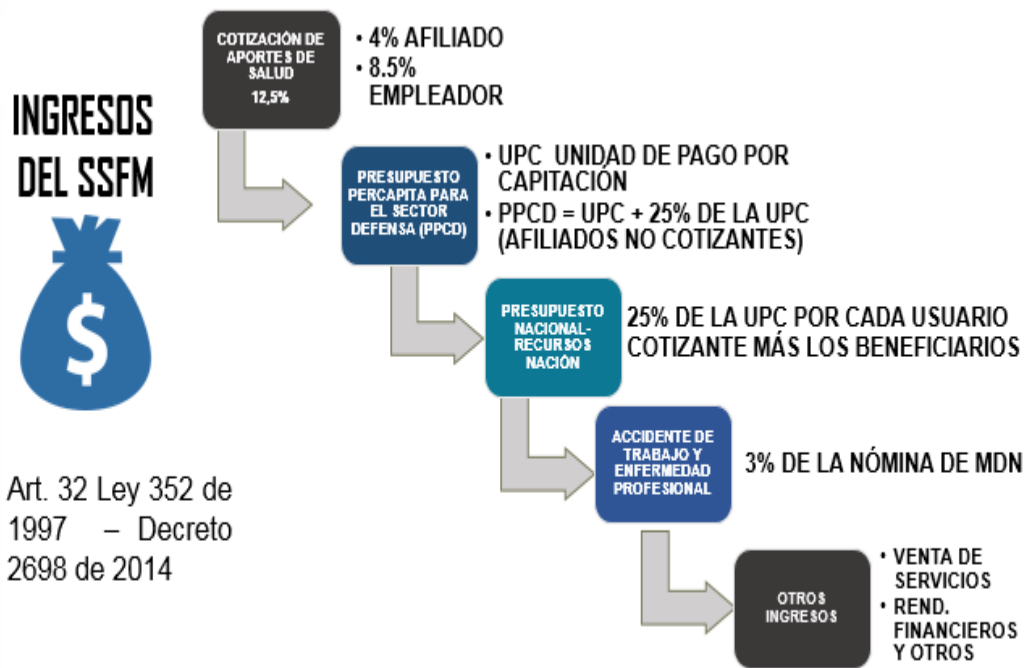


Termina la presentación el señor General, enfatizando en cada una de las variables expuestas en la imagen que se observa a continuación, como pilares fundamentales para proveer una salud viable y funcional, garantizando con eficiencia un servicio oportuno, humanizado y con calidad a los más de 690.000 usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. hace énfasis en



Así mismo, se presentaron los alcances obtenidos dentro de todo el subsistema en cuanto a infraestructura, aspectos financieros, jornadas médico quirúrgicas, planes de mejoramiento, programas de alto costo, implementación del Modelo de Atención Integral en Salud, entre otros, por parte de los subdirectores y coordinadores de la Dirección General de Sanidad Militar así como del señor brigadier general Marco Vinicio Mayorga director de Sanidad del Ejército, la capitán de navío Giovanna Bresciani directora de Sanidad Naval y la señora coronel Lina María Mateus jefe de salud Fuerza Aérea.

A continuación, la Doctora Alexandra Martínez Vargas, Coordinadora del Grupo Planeación de la Dirección General de Sanidad Militar, expone todo lo relacionado con el tema financiero indicando la función que tiene la DIGSA como ente asegurador del Subsistema de Salud para la sostenibilidad financiera, realizado desde el cumplimiento de la normatividad vigente de la ley 352 del decreto 1795 y de las normas presupuestales que da el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para esta función. Continúa precisando, que para el cumplimiento de las condiciones financieras y la gestión de los recursos, DIGSA trabaja con base en su objetivo principal que es la atención a los usuarios, donde se tienen tipificados en tres categorías, afiliados cotizantes, afiliados no cotizantes y sus beneficiarios, donde se especifican cada uno, con base en esta población que es nuestro objeto en la prestación del servicio de salud la DIGSA a través del cumplimiento del artículo 32 de la ley 352 del decreto 2698 el cual establece las fuentes de financiación del subsistema de salud de las fuerzas militares, realiza los presupuestos para la financiación de la vigencia 2018, como se observa en la siguiente gráfica:



Continúa la doctora Alexandra, exponiendo en detalle los datos que se observan en las siguientes gráficas, en todo lo relacionado con otras fuentes de financiación. Tanto los de accidente de trabajo como por venta de servicios, entre otros al igual que el tema relacionado con fuentes de ingreso

CONDICIONES FINANCIERAS Y GESTIÓN DE RECURSOS



FUNCIONAMIENTO	VR. TECHOS ANUNCIADOS	PREVIO CONCEPTO 2018	PRESUPUESTO DISPONIBLE 2018
GASTOS DE PERSONAL	\$ 92.677'00		\$ 92.677'00
GASTOS GENERALES	\$ 509.214'00		\$ 509.214'00
TRANSFERENCIAS	\$ 379.133'00		\$ 379.133'00
PREVIO CONCEPTO DGPPN	\$ 43.938'00	\$ 43.938'00	\$ 0
TOTAL DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.024.962'00	\$ 43.938'00	\$ 981.024'00
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 16'800'00		\$ 16'800'00
TOTAL PPTO ENTIDAD	\$ 1.041.762'00	\$ 43.938'00	\$ 997.824'00

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

SECCIÓN 1.2

CÓDIGO

BOGOTÁ, D.C. LA VICTORIA

CONDICIONES FINANCIERAS Y GESTIÓN DE RECURSOS



FUENTES DE INGRESO 2018

ENFERMEDAD GENERAL 	APORTE PATRONAL 8,5%	\$ 498.915'04	\$ 26.480'70	\$ 472.434'34
	APORTE EMPLEADO 4,0%	\$ 239.268'46	\$ 12.699'55	\$ 226.568'91
	TOTAL RECURSO 16	\$ 738.183'50	\$ 39.180'25	\$ 699.003'25
	VR. ADICIONAL 25% MHCP	\$ 88.277'78	\$ 0	\$ 88.277'78
	NO COTIZANTES	\$ 101.831'22	\$ 0	\$ 101.831'22
	TOTAL RECURSO 10	\$ 190.109'00	\$ 0	\$ 190.109'00
	TOTAL PROYEC. INGRESOS 2018 ENFER. GENERAL	\$ 928.292'50	\$ 39.180'25	\$ 889.112'25
ATEP 	VALOR DEL 3% NOMINA	\$ 89.639'50	\$ 4.757'75	\$ 84.881'75
	TOTAL PROYEC. INGRESOS 2018-ATEP	\$ 89.639'50	\$ 4.757'75	\$ 84.881'75
OTROS INGRESOS 	VENTA DE SERVICIOS	\$ 4.000'00	\$ 0	\$ 4.000'00
	OTROS INGRESOS	\$ 3.030'00	\$ 0	\$ 3.030'00
	TOTAL PROYECCIÓN OTROS INGRESOS 2018	\$ 7.030'00	\$ 0	\$ 7.030'00
TOTAL PROYECCIÓN INGRESOS SSFM 2018		\$ 1.024.962'00	\$ 43.938'00	\$ 981.024'00

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

SECCIÓN 1.2

BOGOTÁ, D.C. LA VICTORIA

Refiere también que, con base a las fuentes de financiación y las normas presupuestales, se puede demostrar que el Subsistema tenía los ingresos suficientes para poder hacer la ejecución de estos presupuestos. Se realiza la presentación de las fuentes de ingreso 2018. Con base en los recursos asignados y con base en la población objeto de atención para la vigencia 2018 el Subsistema distribuyó el presupuesto a sus Direcciones de Sanidad con base en la población que se tenía para esa fecha, de 677.021 usuarios, y se distribuye a las Direcciones de Sanidad el presupuesto de acuerdo al grupo etario donde se encuentre el usuario.

Continúa la Doctora explicando detalladamente el presupuesto asignado para vigencia del 2018 a cada una de las fuerzas como soporta a continuación la siguiente diapositiva. Recalca también que en cumplimiento a la normatividad vigente de los recursos asignados al Subsistema conforme a los ingresos recaudados de las cotizaciones se debe transferir por ley al FOSYGA el 1.5% de estas cotizaciones correspondiente a la vigencia 2018 a 78.665 millones dejando un monto para ejecutar de 981.024 millones de pesos,

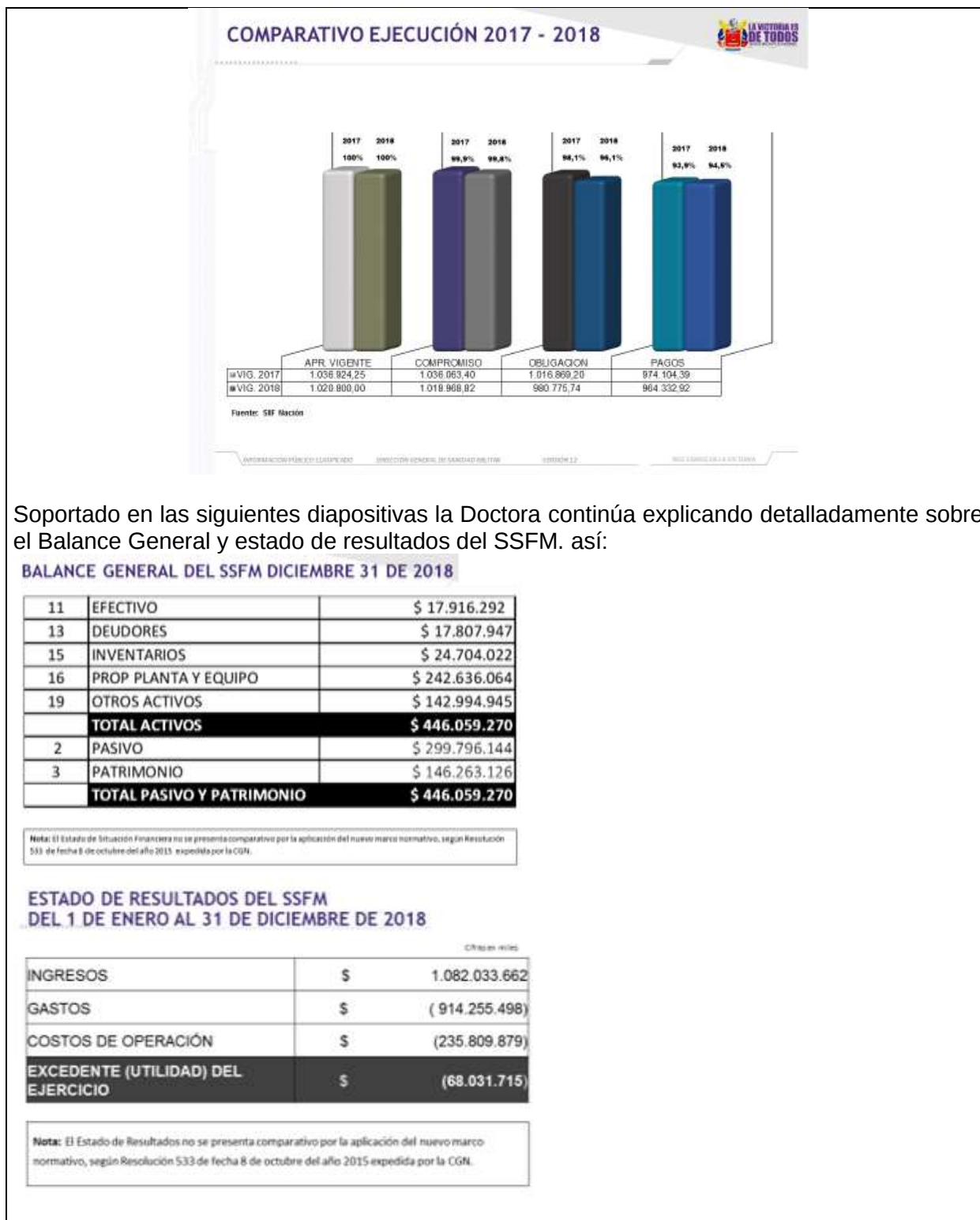


continúa explicando las cifras en cuanto al previo concepto, incrementos salariales y a las condiciones macroeconómicas del país, gestión de búsqueda de recursos de inversión como fuente de financiación, y su relación con el mantenimiento de los tres proyectos que tiene la DIGSA para la vigencia del 2018, como SALUD.SIS al cual se le asignaron 9.840 millones en adecuación de equipo que es un proyecto que tiene el sistema para la adecuación que tienen los ESM, la compra y equipo médico de fortalecimiento de la red interna asignaron para la Dirección de Sanidad De Ejército Nacional 3.115 millones, para la Dirección de Sanidad Armada Nacional 2.415 millones y para la Jefatura de Sanidad de la Fuerza Aérea 280 millones durante la vigencia 2018. Refiere que se concluyó con el proyecto que se tenía en la ciudad de Bogotá que era la construcción de un centro conjunto entre la Fuerza Aérea y Armada Nacional para la atención de los usuarios en la ciudad de Bogotá, por 800 millones era la etapa final ya que era un proyecto que se venía desarrollando desde la vigencia 2014.



Al cierre de la vigencia, se contabilizaron unas obligaciones pendientes por pago de 257.195 millones, distribuidos en un déficit que se presentó con el Hospital Militar Central de 153.279 millones correspondientes al convenio interadministrativo que se tiene con esta entidad por la prestación de servicios médicos.





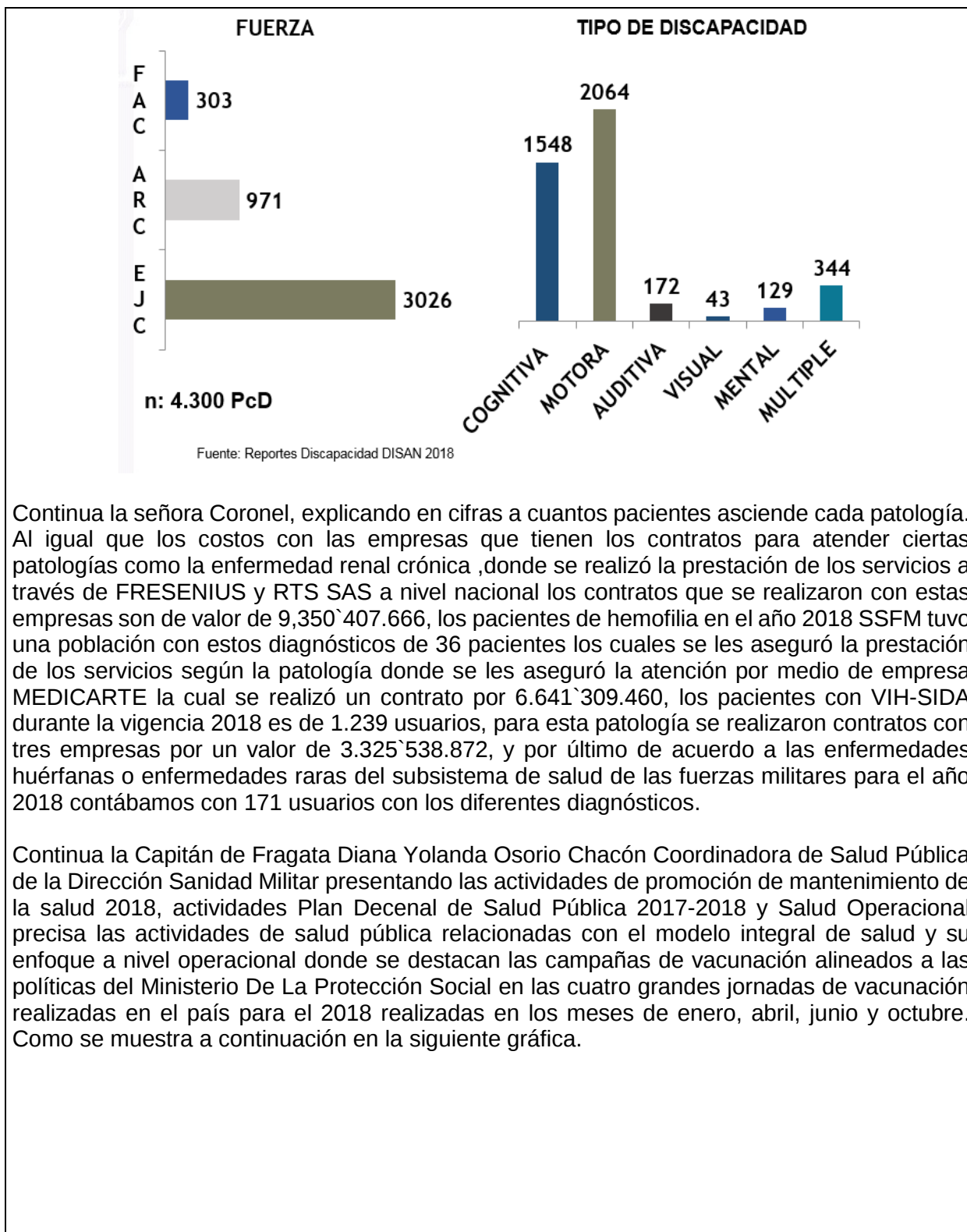
Termina la presentación la Dra Alexandra informando que para el año 2019 se está verificando con el fin de poder tener una estabilidad y pronto equilibrio en los estados financieros.

A continuación, se presenta el Modelo de Atención Integral de Salud y grupos de riesgo a cargo de la Sra. Coronel Alex Victoria Barrera Palomar Subdirectora de Servicios de Salud de la DIGSA, en cumplimiento a la ley 1751 del 2015, la institución ha venido desarrollando diferentes estrategias, en cumplimiento a la Ley Estatutaria, en realizar la identificación de los riesgos en salud para cada uno de los usuarios tanto afiliados como beneficiarios que pertenecen al SSFM, este modelo de atención integral, se viene realizando desde el año 2016 tanto en DIGSA, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.

Continúa la señora Coronel explicando que, el Modelo de Atención –MAIS- viene desarrollándose a través de un modelo piloto desde el D.C, donde se cuenta con 20 equipos básicos de atención en salud distribuidos en las tres zonas del D.C. para abarcar la población que aproximadamente asciende a 125.000 usuarios, estos equipos básicos son los responsables de hacer la caracterización de tipo de riesgo para cada uno de los integrantes del grupo familiar. Los equipos están compuestos por integrantes de atención en salud y un grupo de apoyo diagnóstico y terapéutico en salud, para el año 2018 estos equipos básicos de atención a nivel del distrito capital tienen la responsabilidad de identificar la cantidad de usuarios y la gestión de riesgo:

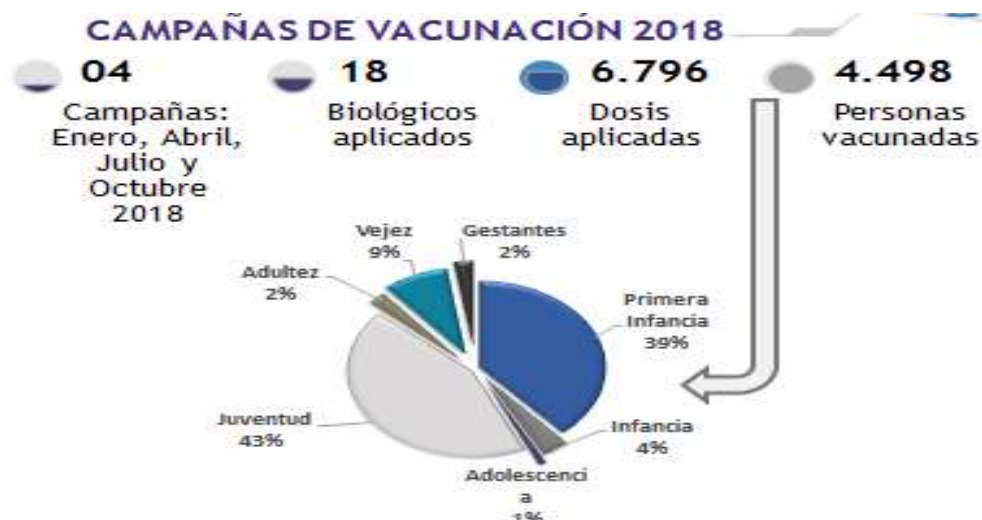


Refiere la Coronel que las acciones se están enfocando en los pacientes que tienen el riesgo alto en el cual el que más prevalece es el riesgo cardiovascular, con discapacidad se cuenta con 4.300 usuarios, descrito de la siguiente manera:



Continúa la señora Coronel, explicando en cifras a cuántos pacientes asciende cada patología. Al igual que los costos con las empresas que tienen los contratos para atender ciertas patologías como la enfermedad renal crónica, donde se realizó la prestación de los servicios a través de FRESENIUS y RTS SAS a nivel nacional los contratos que se realizaron con estas empresas son de valor de 9,350'407.666, los pacientes de hemofilia en el año 2018 SSFM tuvo una población con estos diagnósticos de 36 pacientes los cuales se les aseguró la prestación de los servicios según la patología donde se les aseguró la atención por medio de empresa MEDICARTE la cual se realizó un contrato por 6.641'309.460, los pacientes con VIH-SIDA durante la vigencia 2018 es de 1.239 usuarios, para esta patología se realizaron contratos con tres empresas por un valor de 3.325'538.872, y por último de acuerdo a las enfermedades huérfanas o enfermedades raras del subsistema de salud de las fuerzas militares para el año 2018 contábamos con 171 usuarios con los diferentes diagnósticos.

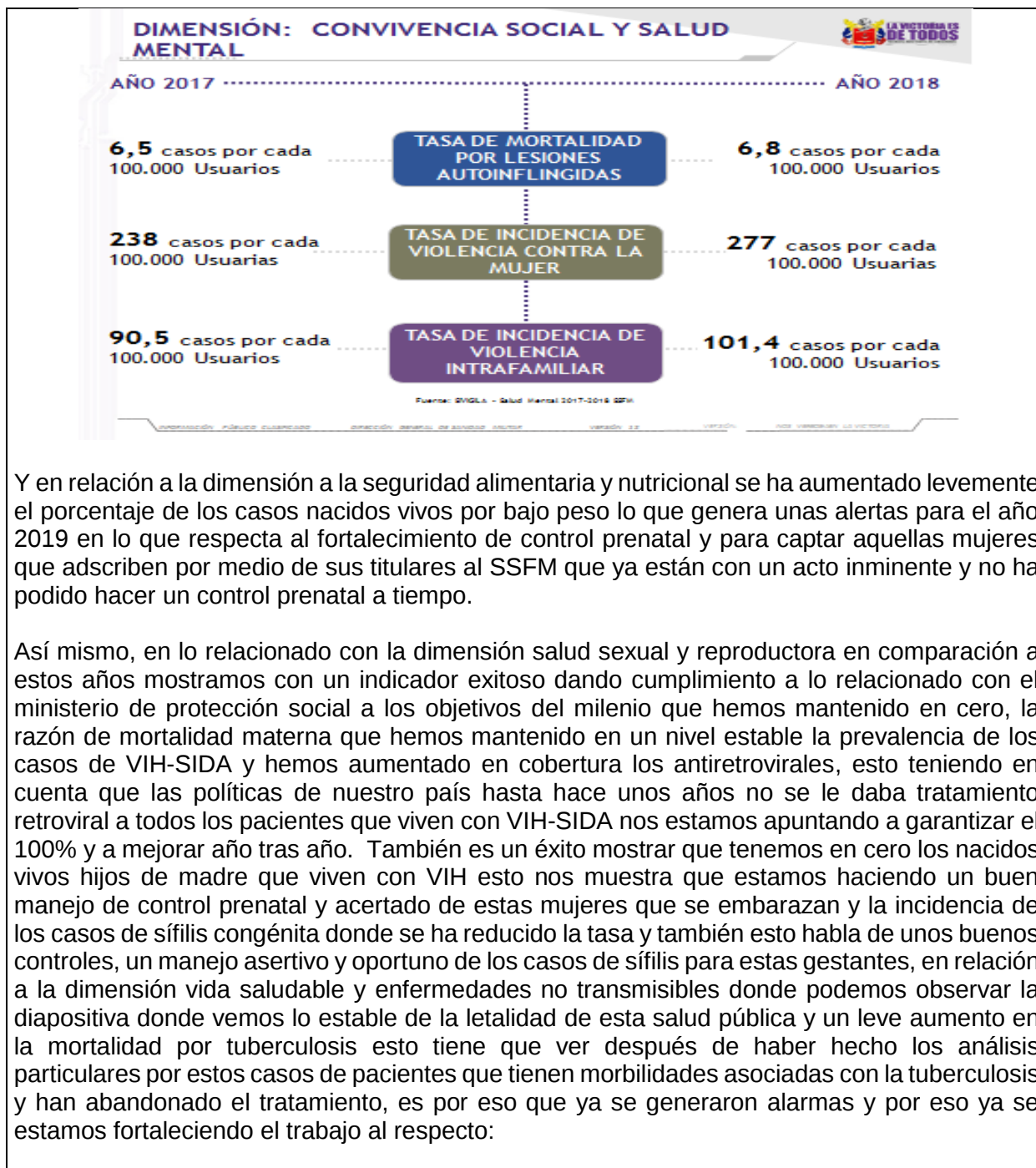
Continúa la Capitán de Fragata Diana Yolanda Osorio Chacón Coordinadora de Salud Pública de la Dirección Sanidad Militar presentando las actividades de promoción de mantenimiento de la salud 2018, actividades Plan Decenal de Salud Pública 2017-2018 y Salud Operacional precisa las actividades de salud pública relacionadas con el modelo integral de salud y su enfoque a nivel operacional donde se destacan las campañas de vacunación alineados a las políticas del Ministerio De La Protección Social en las cuatro grandes jornadas de vacunación realizadas en el país para el 2018 realizadas en los meses de enero, abril, junio y octubre. Como se muestra a continuación en la siguiente gráfica.

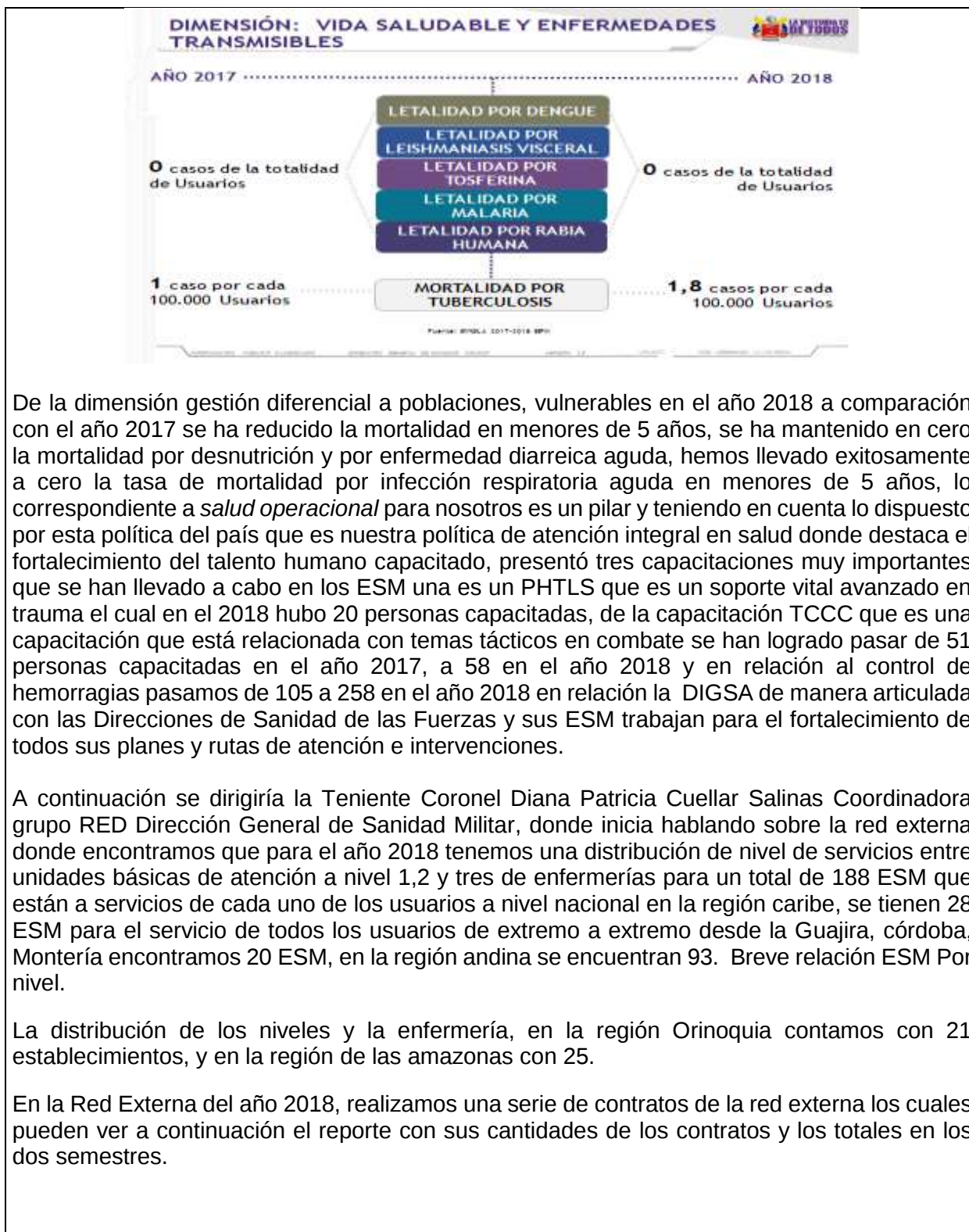


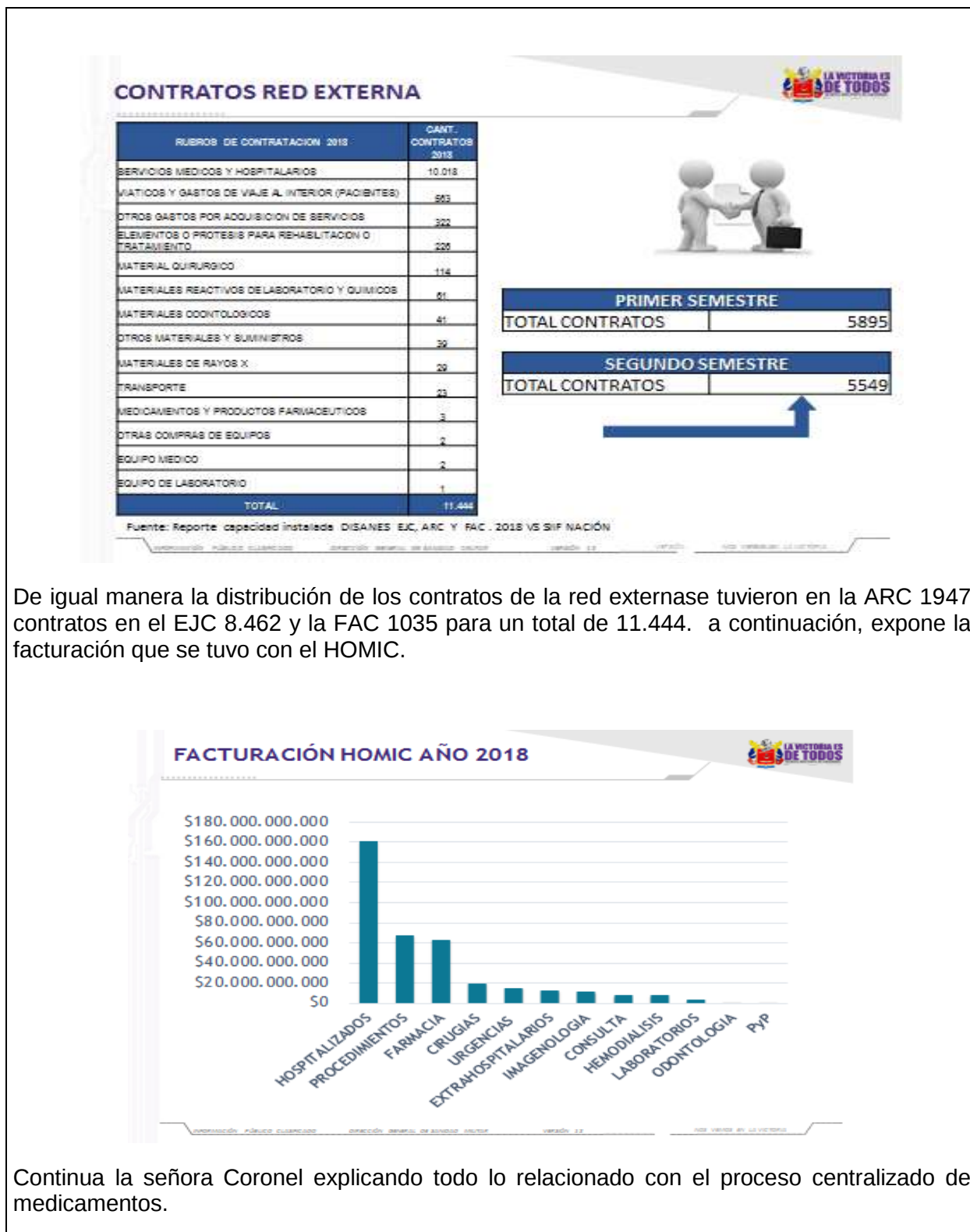
Entre otras estrategias se encuentra la salud bucal para los distintos tipos de población, campañas de salud mental

En relación a las campañas de salud sexual y reproductiva 2018 se ha trabajado en cooperación con una entidad llamada COPRECOS que es el comité de prevención VIH-SIDA para las fuerzas militares en conjunto con la DIGSA y las Direcciones de Sanidad y sus ESM con esta estrategia nos hemos podido beneficiar ya que hemos podido lograr capacitar a personas en salud en temas de estigma y discriminación, adicionalmente hemos participado en el fortalecimiento de la ruta sexual y reproductiva y se ha logrado año tras año acumular más personas de nuestros establecimientos de sanidad capacitados y certificados en asesorías tanto de prueba voluntaria de VIH como de tomas de prueba rápida para VIH-SIDA desde el año 2017 se ha llevado a cabo una estrategia diferente por medio de COPRECOS que es la combinación de la lúdica con la capacitación lo que significa que se lanzó una estrategia (una obra de teatro llamada indetectable)

A continuación, presenta el plan decenal de salud pública 2017-2018, en donde es evidente el aumento en los casos en la incidencia del dengue entre el año 2017 y el año 2018, para lo cual el Subsistema de salud está preparado, emitiendo las alertas a los grupos responsables. Por otro lado, se observa, una disminución en las tasas de incidencia de eventos como leptospirosis y de Chagas correspondiente al año 2018, de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles se registra que permanece una prevalencia de la hipertensión arterial. De la dimensión convivencia social y salud mental, en la tabla se muestran las tasas durante el año 2017 y el año 2018: así:







PROCESOS CENTRALIZADOS-MEDICAMENTOS



CONTRATO : No. 060-DGSM-2014
CONTRATISTA: DROSERVICIO (2 de Febrero 2015 a 17 mayo 2018)
CESION: Audifarma – Medex (18 de mayo de 2018 a la fecha)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 434.326.984.911,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$515.276.534.182,54
PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 DE MAYO DE 2019

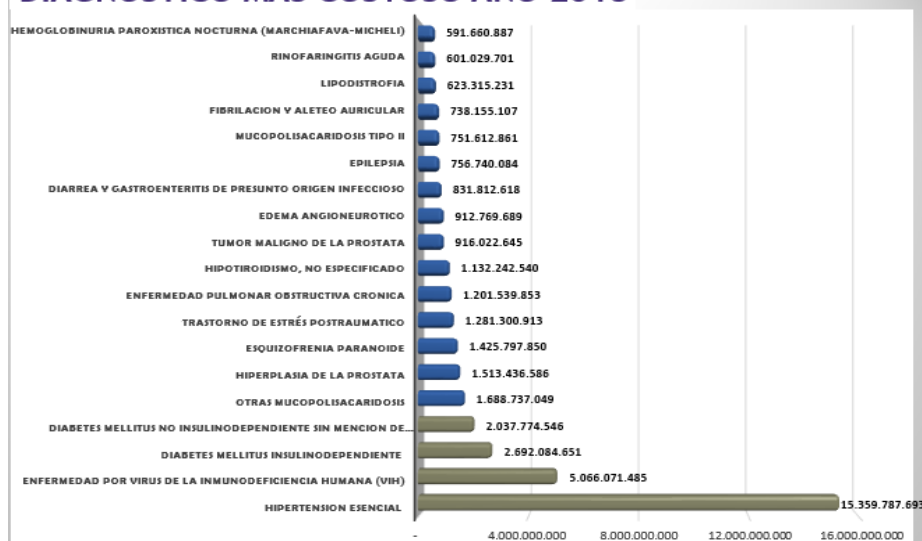
VALOR CONTRATO 060 DE 2014	\$ 434.326.984.911,00
MAS ADICION MODIF. 8 DE 2018	\$ 11.307.783.774,32
MAS ADICION MODIF. 9 DE 2018	\$ 89.641.785.497,22
TOTAL CONTRATO	\$ 515.276.534.182,54
VALOR TOTAL PAGOS REALIZADOS A 31 DIC-2018	\$ 434.571.589.117,20
PORCENTAJE EJECUTADO	84%
VALOR PENDIENTE EJECUTAR	\$ 80.704.945.065,34
% PENDIENTE POR EJECUTAR	16%

OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición, distribución, suministro, dispensación y control de medicamentos a través de un Operador Logístico para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y el Hospital Militar Central, bajo la modalidad de monto agotable

Este contrato de medicamentos tuvo una sesión actualmente en el mes de Mayo la firma DROSERVICIOS sesionó al contratista unión temporal AUDIFARMA MEDEX para iniciar la prestación de este servicios por los inconvenientes presentado, el cual se fue fortaleciendo para en diciembre aporte al 2018 generamos 2011000 entrega de medicamentos para esa fecha de fórmulas dispensadas por un total de 115.334.158.599 pesos, los diagnósticos más costosos para nosotros como subsistema en relación con medicamentos tenemos la hipertensión arterial y las siguientes como aparecen a continuación:

DIAGNOSTICO MAS COSTOSO AÑO 2018



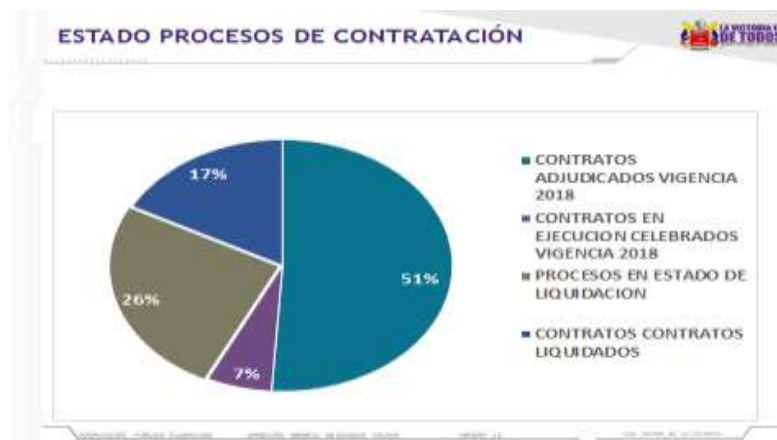
El presupuesto del año al impacto porcentual por diagnostico vemos que el 15% de la enfermedad se nos va por hipertensión, seguido por el 5% por VIH seguido por Diabetes Mellitus insulino dependiente por el 3%, y no insulino dependiente por el 2% y otra serie de patologías, las moléculas de mayor rotación que se tuvieron en el contrato para el año 2018 fue losartan del cual rotaron 5 millones 270 mil moléculas, acetaminofén de 500 mg 4 millones 691 mil, atorvastatina 3 millones 792 mil y ácido acetilsalicílico moléculas , como se mencionaba anteriormente con Droservicio presentó unos niveles muy bajos durante la vigencia 2018 al tomar la sesión la unión temporal Audifarma Medex mejorando los niveles de atención sin embargo en el ámbito de salud es muy difícil llegar al 100% de la entrega de todos los medicamentos sin embargo no se puede desconocer que se fue mejorando los niveles de entrega de medicamentos para los usuarios .

A continuación se presentan los contratos finalizados y en ejecución de la vigencia 2018 a cargo del Señor Coronel Mauricio Gonzales Zapata Coordinador Grupo Contratos de la Dirección General de Sanidad Militar donde especifica por quien cuenta el grupo de contratos, cuenta con contadores, abogados y economistas con experiencias especializados que adelantan los procesos de contratación, en donde se dar un parte de tranquilidad en los procesos que se encuentra adelantando la dirección de sanidad militar con los más altos estándares de transparencia y sobre todo con la herramienta como lo es SECOP II, donde cualquier ciudadano pueda ingresar y verificar los procesos que adelanta la DIGSA como lo es verificar el pliego de condiciones, las necesidades de la fuerza los tiempos de contratación en la parte precontractual en la parte y el parte poscontractual. A continuación, podemos visualizar los gastos de personal, funcionamiento y de inversión:



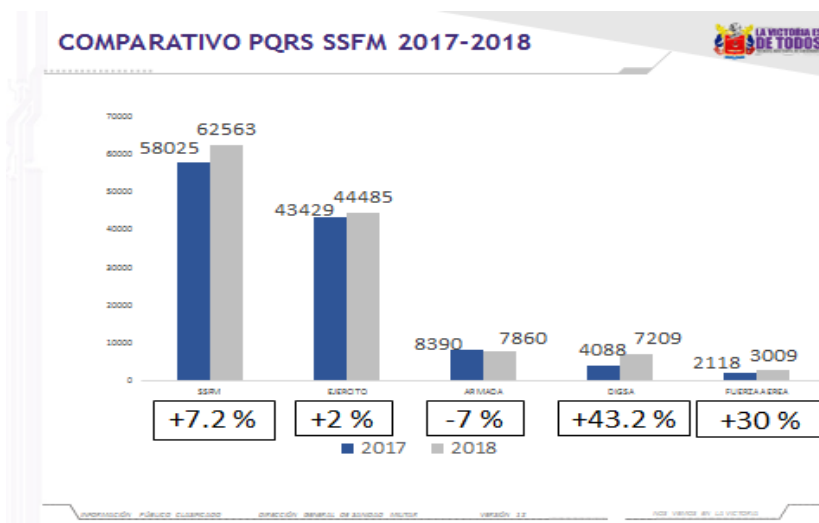
El plazo de este contrato va hasta el 30 de mayo del 2019, se realizaron 48 contratos para el personal de médicos, enfermeros, y odontólogos entre otros con los valores que aparecen en la diapositiva, los contratos por funcionamiento y de inversión, se desarrollaron dos módulos más los cuales fueron el módulo de auditoría en cuentas médicas y el módulo de costos y estado de cuenta. Se realizaron 5 mejoras a los módulos los cuales fueron el módulo de auditoría de cuentas médicas, reportes, portal SIS, afiliaciones y salud pública. Durante la vigencia 2018 se celebraron 53 contratos por el SECOP II y 21 órdenes de compra por la Tienda

Virtual del estado colombiano para un total de 74 procesos de contratación adjudicados de los cuales se han terminado 65 y actualmente se encuentran 9 en ejecución:

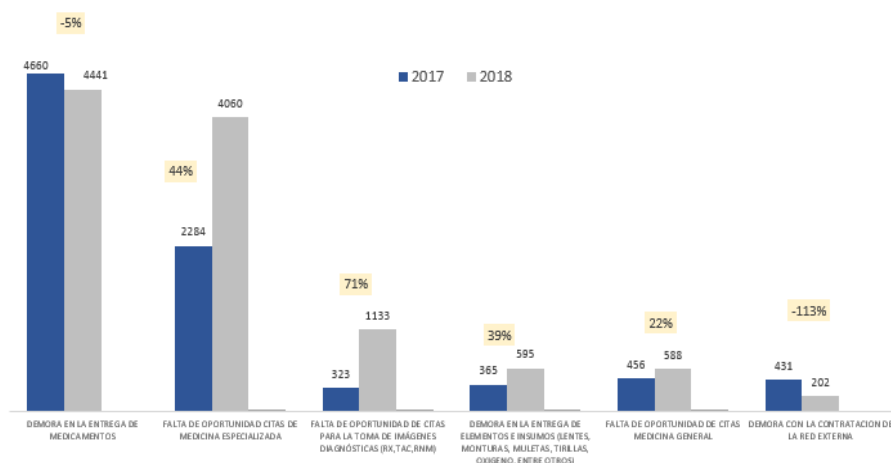


A continuación se presenta la Dra. Janeth Borda Duran, Coordinadora Grupo Asuntos Legales de la DIGSA quien nos hablara de los tramites de tutela vigencia 2017 – 2018, por prestación de servicios, en el año 2017 se presentaron 4.279 en total de las cuales las principales causas fueron por prestación de servicios de salud, por medicamentos y por servicios médicos derivados de juntas medicas del personal que sale de la asignación de retiro, en el 2018 se presentaron en total 4.966 por las mismas tres causales las cuales se dieron en el año 2017 entre el comparativo de la año 2017-2018.

A continuación, se presenta Atención al Usuario cargo de la Dra. Ana Cecilia Téllez Mora, la cual presenta el comportamiento de las peticiones queja y reclamos y solicitudes que son interpuestas por los usuarios a través de los diferentes canales, como se visualiza a continuación.



COMPARATIVO PRINCIPALES CAUSALES DE RECLAMOS 2017-2018



Donde la demora por entrega de medicamentos tiene la mayor reiteración de las causas estudiadas, a pesar de que disminuyó 5% desde el 2017, en cambio la inconformidad por la falta de oportunidad de citas medicina especializada aumenta 44%. Seguidamente presenta el comparativo del índice de satisfacción, explicando a detalle la metodología y ficha tenga con los siguientes resultados.

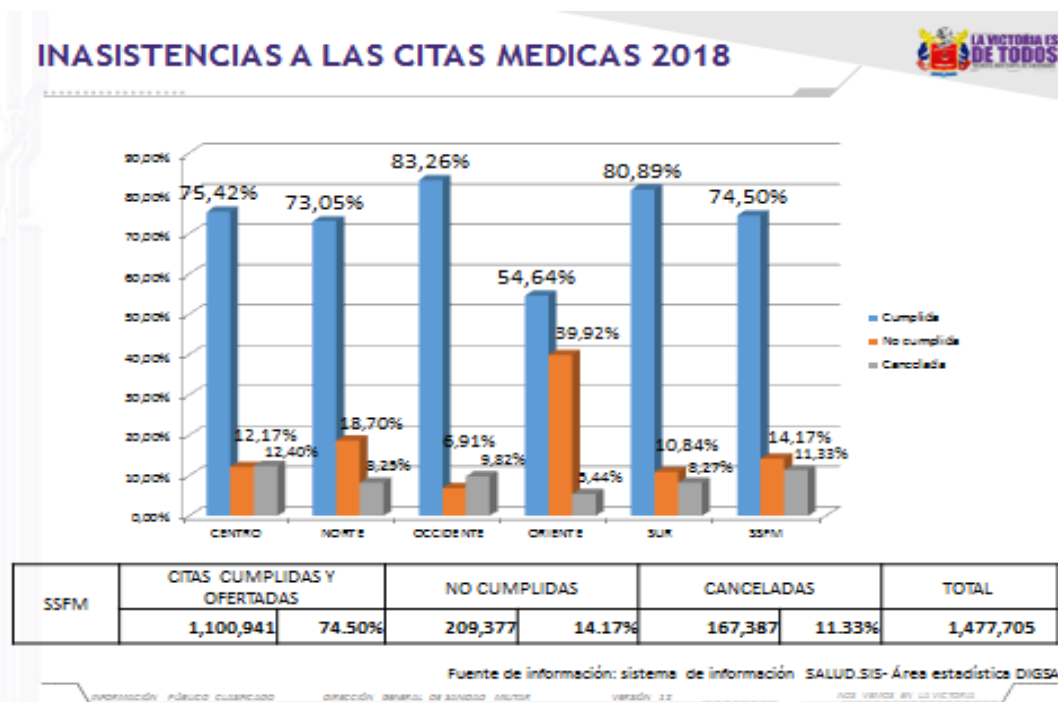
COMPARATIVO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO 2017-2018

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN AL USUARIO DEL SSFM				
FUERZA	VIGENCIA			
	2017		2018	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
SSFM	68.20%	76%	69%	71.2%
EJÉRCITO	67.30%	78%	68%	71%
ARMADA DE COLOMBIA	73%	62%	71%	72%
FUERZA AÉREA	70%	83%	83%	72%

Fuente: Informes Encuestas de Satisfacción Vigencias 2017-2018

Continúa el Dr. German Guillermo Sandoval Coordinador Grupo de sistemas de gestión de la DIGSA, presentando los indicadores de oportunidad y seguimiento a las acciones de mejora,

hablando también de la corresponsabilidad del usuario, pues existe un indicador que es bien importante que genera unos gastos y unos costos que se deben estar mejorando, y es el de las inasistencias de citas médicas, citas no cumplidas, las canceladas como lo muestra la gráfica



Para la DIGSA como asegurador, son formuladas acciones de mejora que tienen que ver en cinco aspectos:

1. Desarrollo de instrumentos para implementar el nuevo modelo de atención, 2. fortalecimiento para la atención primaria en salud, evaluación y seguimiento al proceso de agendamiento, 3. reorganización e implementación de redes integradas y 4. RIAS promoción- mantenimiento y materno perinatal, 5. Prestadores quienes son la dirección de sanidad y los establecimientos para nuestros usuarios en el cumplimiento de las jornadas laborales, manejo de agendas abiertas, el manejo de apoyo de jornadas medico especialistas, y seguimiento y evaluación de los ausentismos, igualmente la continuidad en la política del buen trato y humanización del servicio.

Y finalmente desde la Dirección General Sistema de Información SALUD.SIS a cargo del Señor Coronel Abner Restrepo Jiménez Subdirector Técnico y de Gestión de la Dirección General de Sanidad Militar, informa que desde el inicio del 2014 se han invertido \$59.005.500.00, como a continuación se puede ver el resumen presupuesto total por componentes,

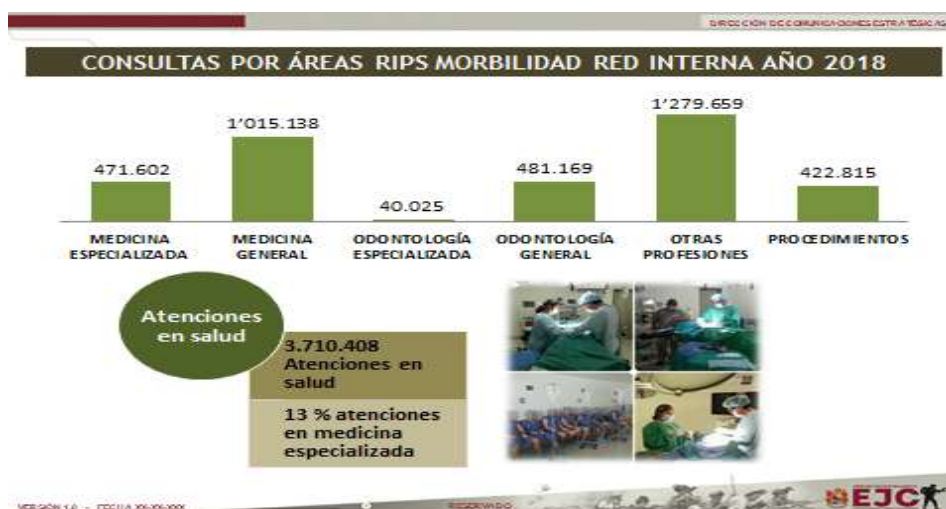


En implementación nos enseña cuanto nos falta por implementar en la cobertura de los Establecimientos de Salud, los totales y los implementados, lo que han hecho en el momento es parar el desarrollo para estabilizar el Sistema para reformular los proyectos de acuerdo a lo que se las ha impuesto en el CREI los cuales quedan pendientes para el 2020 – 2022.

En la identificación de casos de afiliación múltiple sobre todo donde llegan los contingentes grandes en el ejército, en la armada, donde podemos ver que en el sistema subsidiado se han realizado dobles afiliaciones en 67.349 usuarios y en el nivel contributivo 26.803 para un total de 91.468 de los casos de afiliación múltiple que se han podido depurar. En la afiliación y validación de derechos tenemos un total de 4.467.810 en actualizaciones de datos con esta actualización de datos nos da para depurar los datos, esto es importante porque con esta base de datos se cruza semanalmente con el ADRES con esto nos da a nosotros estas multi afiliaciones, evitando sobre costos.

Los trámites que se pueden hacer en línea y que siguen activos es solicitar certificados, citas médicas y también se puede solicitar el carné por pérdida y envío por correo.

Seguidamente los señores Directores de Sanidad Militar, rinden cuentas a la ciudadanía así; el Señor Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Niño Director de Sanidad Ejercito, quien expone a detalle todo lo relacionado con la plataforma estratégica, gestión en salud, salud operacional, proyectos, servicio al ciudadano y gestión administrativa y financiera, en cuanto a servicios de salud, se presentaron consultas por áreas RIPS morbilidad red interna en al año 2018 las siguientes cantidades:



Hay que tener en cuenta que la DISAN Ejercito tiene aproximadamente 458 mil adscritos los cuales reciben atención de cualquier nivel, de los cuales 148 establecimientos de Sanidad en el territorio nacional, quiere decir que en el 2018 se hicieron 3.710.408 atenciones de salud de

las cuales el 13% corresponden a medicina especializada, mirando lo relacionado podemos centrar que hubo un énfasis en la atención prenatal y niños de cero a cinco años, de seis a once años y mayores de 60 años, son los que reciben mayor inversión para su continuidad.

En cuanto a cumplimiento de las citas las inasistencias, tienen un costo alto y la pérdida de tiempo de los médicos para el sistema, se ha trabajado incesantemente en la promoción y mantenimiento de la salud, las madres gestantes son un punto importante para el sistema de salud por que se encarece el sistema cuando no se atiende a los usuarios a tiempo.

Esto nos da una posibilidad de mejorar y de tener mejores índices de salud para la población beneficiaria cuando se mira algún caso en específico como el retardo de una cita, o el retardo de una dispensación de un medicamento y se mira en forma individual es importante porque es un usuario afectado, pero cuando manejamos el monto general el beneficio a la población está representado en las campañas de prevención. En cuanto al plan de promoción y mantenimiento de la salud encontramos la consulta por primera vez o control por medicina de enfermería, medición de hemoglobina en mujeres y los talleres educativos, cobertura en salud oral esto nos representa el compromiso en los establecimientos de sanidad militar en la prevención. En cuanto a salud mental lo que nos aqueja durante el nivel de suicidios se aumentó a nivel nacional, los suicidios en la fuerza también están aumentados hay una intervención para poder llegar a ese grupo humano que es tan importante, no solamente se están presentando en soldados regulares sino también en suicidios de beneficiarios, en cuanto a las jornadas de prótesis y de amputados, se han realizado jornadas, se han atendido 541 pacientes durante la última jornada.

La Dirección de Sanidad del Ejército tiene un centro de investigaciones, tiene un grupo científico que ha producido teoría y práctica para ser avalada y refrendada representado en la disminución del tiempo en la atención de la leishmaniosis en el reemplazo de los medicamentos, ya hay una prueba piloto que se está adelantando en el Centro de Leishmaniosis de Bonza y sobre todo en el Centro de Leishmaniosis de Medellín.

Continúa el señor Mayor General hablando todo lo relacionado al tema presupuestal, En la gestión administrativa y financiera se realizaron 4.496 contratos, se distribuyó los recursos por un valor de 322.154 millones de pesos con una ejecución presupuestal del 100%, se está trabajando en la convocatoria para médicos generales y en esto se hace un llamado de atención a las vocaciones para que nos aporten enfermeras jefes y médicos de todo nivel para que hagan parte de nuestro sistema.

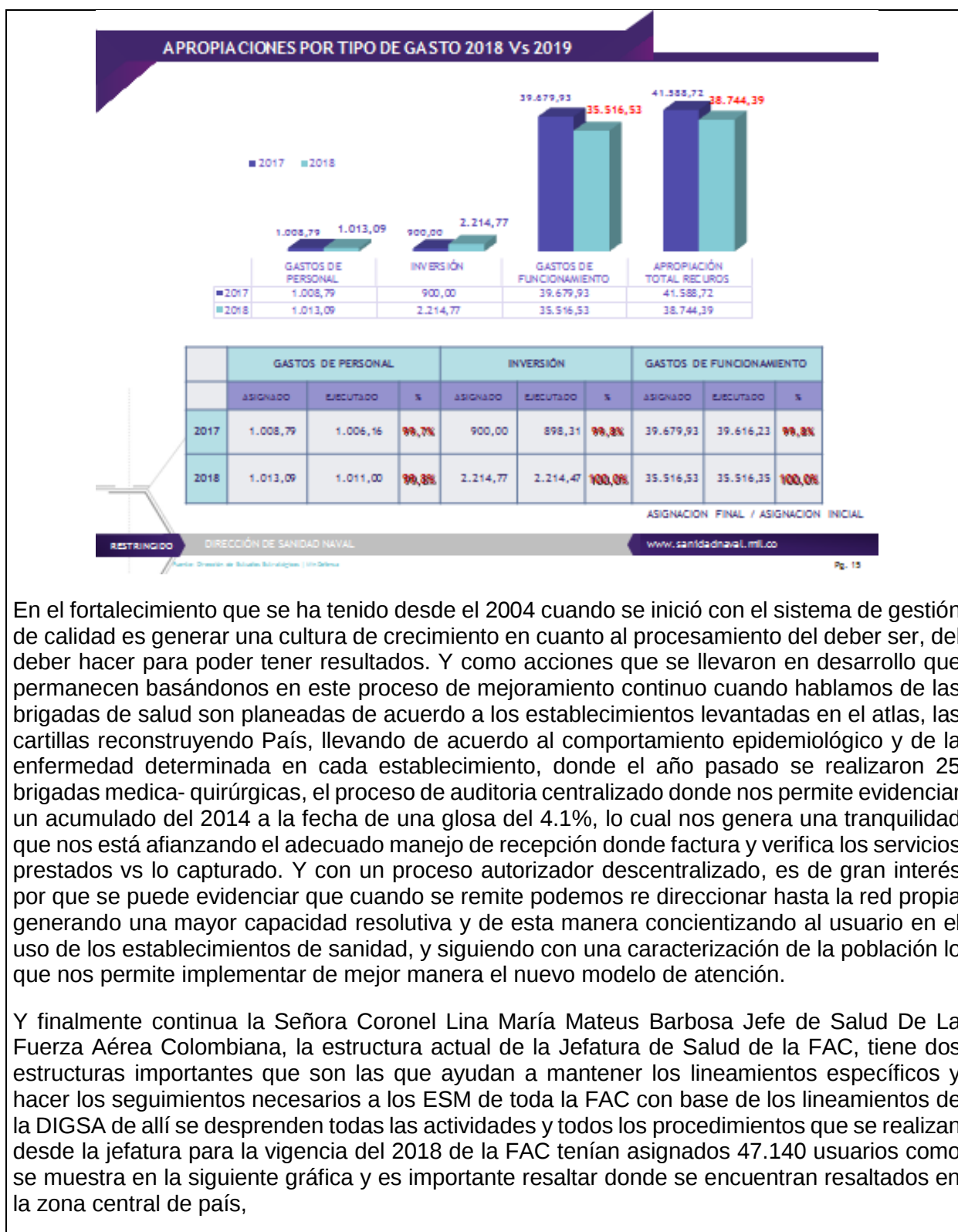
En cuanto al servicio de atención al ciudadano se realizaron 37 reuniones con las veedurías, 11 con asociaciones de usuarios, 40 con usuarios con el fin de escucharlos para que de esta manera conjunta lleguemos a soluciones, destaco de este año veedurías que son pequeñas pero que son la pauta porque son propositivas ayudan la gestión como fue la de pamplona, y la de Neiva, se está trabajando en equipo y esto hace parte de la solución y no del problema estas son las dos veeduría de gestión durante este año.

A continuación la Señora Capitán de Navío Giovanna Bresciani Otero Directora Sanidad Naval, para la Dirección de Sanidad es un orgullo contar con una certificación que permite mantener unos procesos de forma organizada a nivel nacional con la norma ISSO-9000 es la dirección que cuenta con nuestra certificación de la manera individual y exclusiva en los procesos de

sanidad, ya se llevan 15 años y esto nos ha permitido mantener una organización, desde el 2011 se tiene la regionalización la cual contamos con tres regionales, las cuales tienen una independencia administrativa lo que hoy el marco normativo nos manda que son unas UGESAS las unidades gestoras administrativas, ellas están ubicadas en la costa norte en el pacífico y en el centro y la Escuela Naval de Barranquilla contiene su independencia administrativa teniendo en cuenta la oferta asistencial que la región, por otro lado, la organización a nivel de las redes integradas y las redes intersectoriales para poder tener una mayor cobertura a nivel asistencial. Llevando en consecuencia el nuevo modelo de atención la Dirección de sanidad se implementa un proceso llamándolo *Atlas de la salud*, desde la ubicación de los establecimientos con su red externa, costos, sus usuarios y patologías lo cual nos permite establecer un instrumento el cual nos lleva al análisis de la enfermedad. De esta salió la Cartilla PAIS esta nos permite a nosotros poder identificar de manera detallada la caracterización de la población con una identificación epidemiológica para poder hacer la gestión presupuestal de una manera más adecuada sin poder interferir los atenuantes que tenemos establecidos para la distribución presupuestal, esto va totalmente alineado al nuevo modelo de atención el cual nos permite gestionar el riesgo en la salud y nos ayuda a tener una organización en la prestación de los servicios..

Los indicadores en cuanto a la oportunidad están un poco elevados de acuerdo a las metas establecidas, aunque hay algo que nos preocupa la inasistencia por falta de los usuarios y la ayuda para la cancelación de una manera oportuna, eso nos representa un costo y que nos afecta el indicador de oportunidad siendo más fácil el acceso a la cita y en un tiempo adecuado.

En relación a los contratos como lo han venido manifestados las diferentes presentaciones desde la Dirección de Sanidad todo se mantiene a nivel del SECOP que es una de las herramientas que se encarga de tener al día el estado de la contratación. El impacto económico es de gran importancia dar a conocer sobre los procesos contra actuales que la Dirección de Sanidad Armada ha llevado a cabo son diferentes estrategias que se han llevado a cabo durante los diferentes años una economía. En cuanto a las apropiaciones por tipo de gasto podemos visualizar a continuación en la gráfica que en 2018 llevamos al 100% el presupuesto asignado para la Dirección de Sanidad:

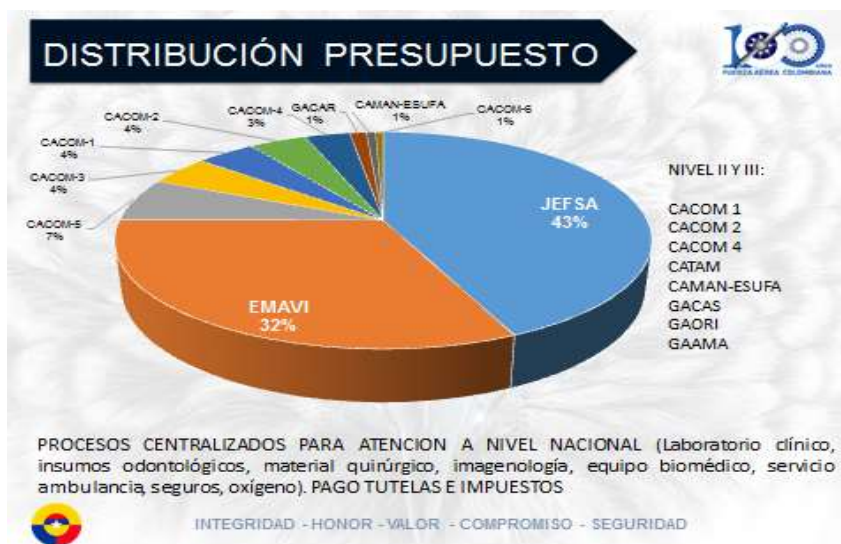




Se debe tener esta capacidad resolutoria y se debe tener esta capacidad de atención como consecuencia una limitada oferta en la red externa existente en este sector del país tanto de nivel 2 como de nivel 3 y 4 de complejidad. Con el grupo epidemiológico y con la alianza del Hospital Militar se ha venido trabajando la identificación de los grupos de riesgo y se ha logrado identificar que el 22% de los pacientes de la FAC o de los usuarios tienen más de 60 años de edad, se tiene que tener en cuenta que los pacientes mayores padecen enfermedades crónicas pero a su vez siendo controladas tiene una muy buena calidad de vida la cual tenemos que proteger y mantener eso genera un aumento en la cantidad de consultas y una mayor tasa de hospitalización en niveles de 4 nivel como el del Hospital Militar o red externa en otras ciudades a nivel del país, sin embargo con el fin de mantener la calidad tenemos la ayuda de la auditoría de concurrencia no solo a nivel central sino a nivel de todo el país, con el fin de vigilar y trabajar de manera conjunta con la red externa a la población y hacerle pertinencia en las atenciones garantizando la calidad de atenciones que se le da al usuario. La jefatura de salud ofertó 222.409 consultas las cuales se observa una cantidad que no son nada despreciables tanto en medicina general como en medicina especializada y odontología en ellas se invierte el 20% del total de la proporción que se nos genera. Se vino realizando una cantidad de atenciones dirigidas hacia el cuidado de la salud, hacia la prevención de la enfermedad, de la educación sexual y reproductiva, programa de vacunación, la educación de salud general desde la infancia hasta la vejez como esta ordenado por el ministerio de salud, y también recalcamos la enfermedad de salud mental.

Con el soporte de todas estas actividades que se han venido realizándose puede observar que la apropiación total para la vigencia del 2018 fue de 21,220 millones de pesos la cual tuvo una reducción aproximada de 345 millones respecto al año anterior lo que logramos adjudicar contratos por un equivalente de un 99.82% que eso equivale a 21.183 millones del presupuesto asignado de este valor se logró obligar por bienes y servicios a satisfacción de los usuarios que equivalen al 98.13% y se efectuaron pagos por un valor de 20.116 millones de pesos demostrando que se aplicó con eficiencia las obligaciones adquiridas por los proveedores, en

esta grafica se puede observar la distribución que se realizó de manera interna se hizo a los recursos asignados ,



Esto es para poder dar un soporte de nivel 2 y nivel 3 de todas las unidades que están alrededor de la suscripción de Bogotá, adicionalmente se puede anotar que esta estrategia con el fin de garantizar economía de escala y disminuir el desgaste administrativo, también se hicieron procesos centralizados a nivel nacional que son para cubrir insumos odontológicos, material clínico, imagenología

En gestión de recursos gracias al apoyo de la FAC logramos realizar 19 brigadas. Terminando ya con los expositores, se da paso a un receso para el análisis de inquietudes y preguntas presentadas por los interesados las cuales se responderán por orden de tema para su respuesta.

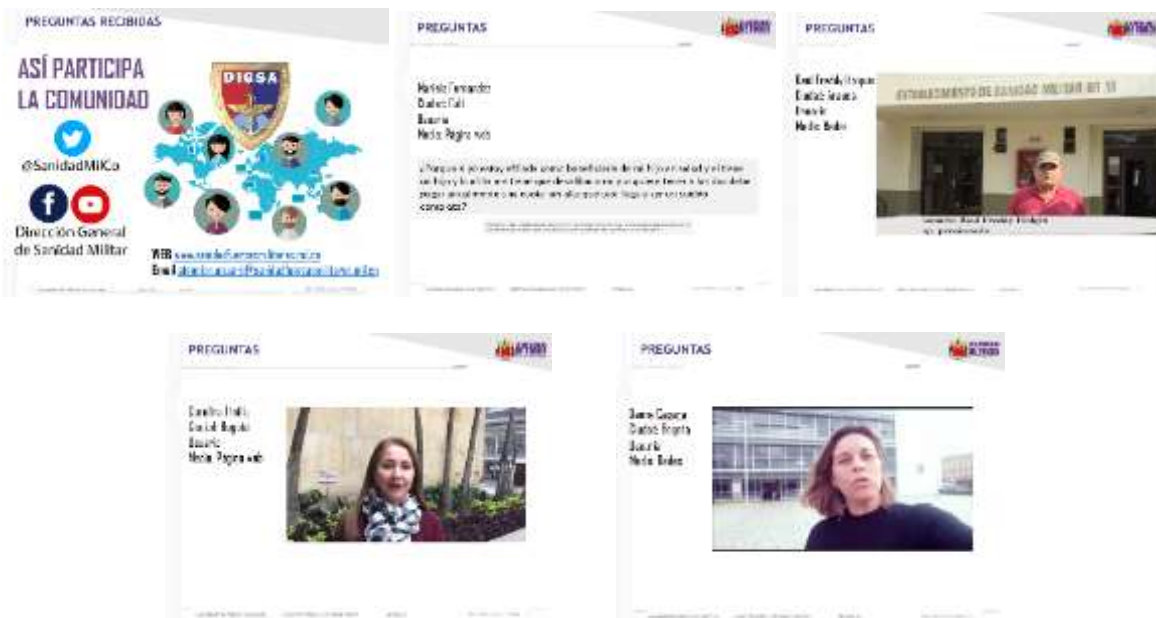
4. Relación de Autoridades, grupos u organizaciones asistentes

La relación de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se encuentra plasmada en las listas de asistencia, donde se observa el registro de 103 personas asistentes al evento, (ver anexo 3) entre ellos representantes del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Sanidad, miembro del Concejo Directivo del Hospital Militar Central, Supersalud, Directores de Sanidad, colaboradores y usuarios.

5- Respuestas y aclaraciones que se publicaron como consecuencia de las inquietudes

La Dirección General de Sanidad Militar, conto con un STAND de Atención al Usuario tanto de la DIGSA como de las tres Fuerzas, con el objetivo de atender los requerimientos y/o temas de interés particular o temas personales que tuvieran los asistentes.

Siguiente a las presentaciones, se brindó un espacio para resolver las preguntas realizadas antes y durante la rendición, de media hora, que fueron enviadas a través de las redes sociales y página web y las realizadas durante el desarrollo de la Audiencia. Así: .



1 La Sra. Mariela Fernández de la ciudad de Cali pregunta a través de la pág. web.

¿Porque si yo estoy afiliada como beneficiaria de mi hijo en salud y él tiene un hijo y lo afilia me tiene que desafiliar a mí y si quiere tener a los dos debe pagar anualmente una cuota tan alta que casi llega a ser un sueldo completo?

El señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez Director General De Sanidad Militar, da respuesta de acuerdo al decreto ley 1795 de septiembre del 2000 se contempla que quienes tienen derecho a ser afiliados como beneficiarios al sistema de salud de las Fuerzas Militares son el conyugue compañera o compañero permanente los hijos menores de 18 años o hasta menores de 25 años que estén estudiando e hijos mayores de 18 años con invalidez absoluta o a falta de conyugue e hijos la cobertura podrá extenderse hasta los padres que dependan económicamente del titular por otra parte, el acuerdo 049 expedido por el consejo de las fuerzas militares y policía en el 2008, el cual estipula que los cotizantes dependientes en caso de que el titular tenga hijos aplica para el régimen general y especial se edificará con las tablas de valor expedidas por el ministerio de hacienda de acuerdo al IPC acumulado.

2. El señor Raúl Fredy Holguín Vásquez, desde la ciudad de Arauca realiza la siguiente pregunta a través de las redes, acá en Arauca no contamos con el servicio de especialistas en salud y sumado a esto, con el hospital que cuenta la ciudad la atención y los servicios son precarios, la pregunta es la siguiente ¿podemos contar con la colaboración para la asignación de los especialistas?

El Señor Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Gaviño Director de Sanidad del Ejército Nacional, quien responde es evidente el atraso que se tiene a nivel nacional no solamente en la Sanidad Militar, si no en la Sanidad del país, se muestra en el nivel de atención que hay en los territorios totalmente atrasados en cuanto a los servicios de sanidad, en Arauca en este momento el Jefe del Dispensario está realizando un análisis estadístico de las recurrencias de las especialidades con el fin de apoyar esa región con jornadas de especialistas.

3. Carolina Pinilla desde la ciudad de Bogotá, realiza la siguiente pregunta mediante redes sociales lo siguiente, basado en el comportamiento de las enfermedades durante el año anterior quiere saber ¿cómo se proyecta la atención de salud en los usuarios en los diferentes niveles de atención buscando economía y un buen resultado en la atención en salud?

La Capitán de Navío Giovanna Bresciani Otero Directora de Sanidad Naval, da respuesta las Direcciones de Sanidad de las diferentes fuerzas , a través de los lineamientos de la Dirección General de Sanidad Militar están trabajando en el nuevo modelo de atención, el cual nos va a poder permitir generar una práctica adecuada según la planeación basada en la identificación epidemiológica de cada uno de los establecimientos, el reconocimiento del comportamiento de la enfermedad y la individualización de cada uno de los pacientes para poder realizar lo siguiente : 1. La programación de las brigadas de salud, 2. El traslado del personal de acuerdo a los equipos interdisciplinarios, para poder generar una buena cobertura frente a la ausencia o las debilidades que se tengan frente a los servicios de salud, todo esto se basa dentro del nuevo proceso o la nueva forma de ver la salud, para que dentro de un nuevo modelo se pueda eliminar ese concepto asistencialista y convertirlo en una educación del usuario, en el autocuidado, el seguimiento y el control del paciente y por ende trabajar conjuntamente los dos actores dentro de este escenario salud.

4. Dany Copera realiza la siguiente pregunta la cual hace por medio de las redes sociales desde la Ciudad de Bogotá ¿Cuántos médicos generales contrataron en los establecimientos de Sanidad Militar?

La Coronel Medico Lina María Mateus Barbosa, Jefe Salud Fuerza Aérea Colombiana contesta a la pregunta en la Fuerza Aérea Colombiana actualmente son 88 Médicos Generales de los cuales 64 están laborando en los Establecimientos de Sanidad, sin embargo más allá de la pregunta de cuantos son, es realmente que hacen los médicos generales, en lo que se está tratando de visualizar y demostrar a la audiencia y también de acuerdo a los lineamientos de la Ley Estatutaria De Salud y de la Dirección General de Sanidad, de acuerdo a lo dicho por la Sra. Capitán Giovanna Bresciani de la Armada, cuál es la importancia del médico general, la cual se va a tratar de volver a mantener, ya que la gente tiende a pensar que el médico general no es resolutivo y no sirve, que solamente las especialidades son las que resuelven todos los problemas, lo cual no es cierto, el nuevo modelo de atención integral en salud tiende en hacer entender a toda la ciudadanía colombiana que la vía mejor de acceso a los servicios de salud es a través del médico general, es obvio que se necesita las especialidades médicas, también se tiene que ser resolutivos desde el punto de vista de la medicina general, la idea es crear conciencia de que el médico general es el que más nos apoya y al que mejor remuneración se debe darle y el mejor empoderamiento para el con el fin de fortalecer la prevención de la enfermedad y el cuidado de la salud.

En este momento se responderán las preguntas seleccionadas previamente las cuales fueron elaboradas por los asistentes a esta rendición de cuentas.

5- Pregunta realizada por Angie Pérez, ¿Cuáles son las estrategias a corto mediano y largo plazo para cubrir el déficit que tiene el subsistema teniendo en cuenta que las aplicadas hasta el momento no han obtenido el resultado esperado?

El señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez Director General De Sanidad, da respuesta es un tema el cual desde el año pasado se viene trabajando desde la Dirección General de Sanidad, con cada una de las DISANES, se viene realizando una actividad gradual constante y permanente, mediante el modelo integral en salud, el cual este año se está organizando un plan piloto en la ciudad de Bogotá con el fin de mejorar la red interna para que nuestros usuarios accedan a nuestros establecimientos de Sanidad Militar y así mejorar también la red externa en el Hospital Militar y en las diferentes entidades hospitalarias en Bogotá, para esto tener unas mejores estadísticas, al tener estas estadísticas se va a ser más resolutivos vamos y se mejora la atención en cada uno de los establecimientos de sanidad, lo cual está en cada uno de los establecimientos de sanidad dar de una forma más humanizada la atención y mostrar todo nuestro portafolio en la red primaria y lograr una mejor economía en todo nuestro sistema de salud.

6- Pregunta realizada por el Señor Hernando López, ¿En el departamento de Boyacá donde sanidad militar presta los servicios a los usuarios y beneficiarios tienen los mismos servicios de salud que en Bogotá?

El Señor Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Niño da respuesta a la pregunta el departamento de Boyacá ha tenido un tratamiento especial, en el cual se han hecho varias reuniones con los usuarios y los veedores, donde ellos han presentado unas iniciativas, como lo es la construcción de un Hospital y varias opiniones más que en forma común hemos intentado poner en práctica, Boyacá tiene una capacidad media alta de solución y de complejidad de tratamientos eventual mente el departamento cuando no puede cubrir se remite a Bogotá, en donde los usuarios en ningún momento pierden el servicio, de igual forma se recibían quejas por la remisión a Bogotá, donde evidenciamos la situación de la red externa del departamento y si a su vez no la puede asumir lo hará la de Bogotá, integralmente para garantizar el servicio a los usuarios.

7- Pregunta ¿Por qué la Dirección de Sanidad Militar no cumple con jurisprudencia que aplica a la salud en las fuerzas militares?

Da respuesta, El señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez Director General De Sanidad, la Dirección si cumple con la jurisprudencia constantemente, los jueces y magistrados nos dan órdenes a la prestación del servicio en los diferentes establecimientos de sanidad y en forma permanente se cumple inmediatamente, hay ordenes que llegan para hacer cumplimiento de dos horas la cual es una prioridad darle ese cumplimiento, como también se reciben unas dentro del tiempo de 5 horas, no es fácil pero inmediatamente se está notificando y en un 100% se está cumpliendo con todas las órdenes que se nos implica la parte de la jurisprudencia, cumpliendo bajo el marco de la normatividad para el régimen especial que nos acata.

8- Pregunta la cual realiza El Sargento Primero Alberto Pereira, Veedor de Salud aquí se encuentran dos preguntas, 1. ¿Se requiere nombrar dos o tres funcionarios en la Farmacia del Cantón Norte para evitar que el paciente tenga que esperar la entrega de medicamentos? 2. ¿Se requiere apoyo médico familiarista en el Cantón Norte ya que actualmente solo cuenta con una Doctora?

Teniente Coronel Diana Patricia Cuellar Salinas, responde actualmente el operador Audifarma Medex dentro de la parte contractual que quedo establecida solo tenía un químico, un regente y dos auxiliares de farmacia, sin embargo esa farmacia es de 24 horas, personal que no alcanza de acuerdo a lo que contractualmente se exigió en los pliegos para dar cumplimiento, donde Audifarma ha puesto unos supernumerarios para cubrir sobre todo las horas de la noche en las cuales se tiene atención prioritaria, donde se da claridad respecto a que en la nueva estructuración de proceso de medicamentos se asegura a que se incrementara el volumen de atención en las farmacias con mayor número de auxiliares, ese proceso ya inicia en esta vigencia lo cual se ira a incrementar a 10 funcionarios en la farmacia, con el mensajero además que en este proceso también se contemplaron que el usuario pueda tener algunas farmacias externas, para que no sea solo en esta farmacia, si no que pueda tener una red más amplia para que pueda ser mucho mejor atendido, que tenga un digiturno que se pueda medir el tiempo en las ventanillas, ya que actualmente en este contrato no se encuentra contemplado, se están haciendo unos ajustes con todos los supervisores de las fuerzas, para orientar estas debilidades que se tuvieron en este presente contrato para fortalecer y que se pueda prestar un mejor servicio en cada uno de los establecimientos de Sanidad Militar a través de ese operador logístico.

La segunda respuesta es dada por El Señor Brigadier General Marco Vinicio Mayorga Niño, en cuanto al médico familiarista ,encontramos que es una especialidad nueva, la cual en este momento la oferta de profesionales es corta hay tres profesionales que se están formando en este momento en el Hospital Militar de igual forma tenemos la disposición para ir ampliando el servicio, esto es gradual es una disciplina nueva y una disciplina que viene a aliviar los problemas de la prevención y problemas que pueden mejorar ahorro en costos y mejoría en el servicio pero es gradual la implementación de este tipo de profesión.

9- Pregunta el señor Cesar Riaño, ‘¿Por qué no se le ha autorizado cirugía de cataratas al SP(RA) Crisanto Riaño Herrera a pesar de tener orden urgente de octubre de 2018 y nunca antes haber requerido alguna cirugía desde su ingreso al Sistema de Salud de Fuerzas Militares en febrero de 1960? Se emite respuesta por parte del señor CT Juan Andres Acevedo Fontecha Jefe del Establecimiento de Santa Marta, donde mediante oficio 0240 del 10 de abril de 2019 dirigido al mismo usuario, le solicitan presentarse de manera urgente en el área de referencia del Establecimiento, para que solicite la orden de servicio por la especialidad de Oftalmología, toda vez que le fue asignada cita para el día 24 de Abril de 2019 a las 3:30 pm en la Clínica Carriazo de la Ciudad de Barranquilla. Se realiza trazabilidad y el usuario asistió a la cita médica asignada para continuar con su procedimiento de acuerdo al dictamen médico.

Las otras intervenciones que fueron interpuestas por los usuarios se les dio el trámite desde la oficina de atención al usuario, enviando al competente para su respuesta. Atención al usuario realiza correspondiente trazabilidad. .

ANEXOS**Anexo 1 CONSTANCIA DE CONVOCATORIA Y ANEXO 2 - FORMA COMO SE GARANTIZO LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

Se diseñaron diferentes piezas gráficas y banner para ser difundida en las páginas web del Subsistema de Salud, así como en redes sociales del Sector Defensa y correo electrónico de Comando General de las Fuerzas Militares. Para complementar la sinergia que se difundió antes y durante la Rendición de Cuentas se elaboraron 7 videos institucionales dando a conocer los aspectos más importantes de la gestión de Sanidad Militar en la vigencia 2018, cumpliendo con la transparencia y accesibilidad a la información:

**Participe en la Rendición de Cuentas de la
Dirección General de Sanidad Militar**

- Participe de la Audiencia Pública el próximo 11 de Abril de 2019 en el DCRI (Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva), Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.
- Participe en el foro de participación en nuestra página web, en el link, Rendición de Cuentas / Preguntas
- Envíe sus preguntas hasta el 9 de Abril por nuestras redes sociales con #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar o por correo electrónico atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

**Participe en la Rendición de Cuentas de la
Dirección General de Sanidad Militar**

- Participe de la Audiencia Pública el próximo 11 de Abril de 2019 en el DCRI (Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva), Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.
- Participe en el foro de participación en nuestra página web, en el link, Rendición de Cuentas / Preguntas
- Envíe sus preguntas hasta el 9 de Abril por nuestras redes sociales con #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar o por correo electrónico atencion.usuario@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

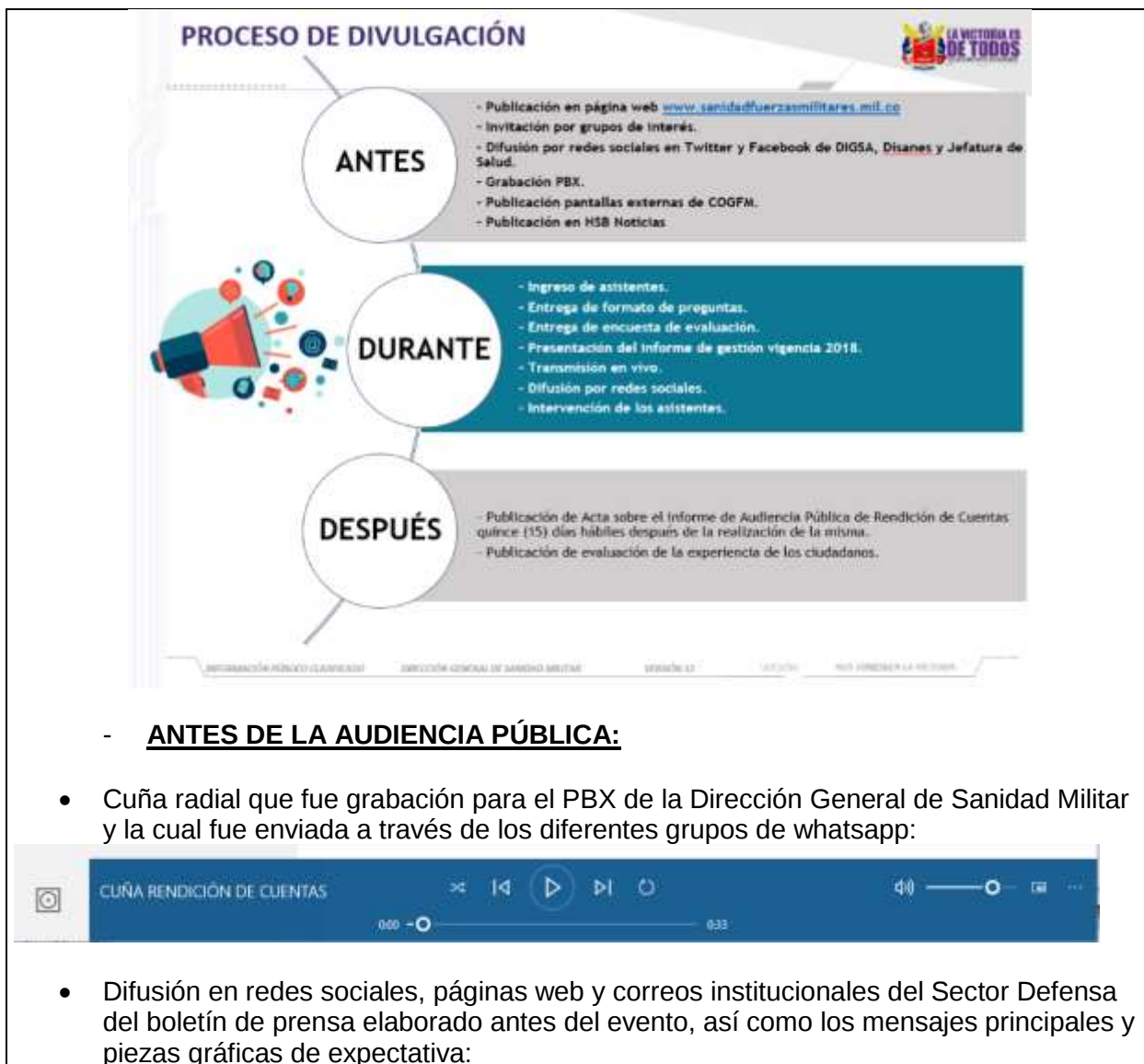
AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
La Dirección General de Sanidad Militar invita a todos los usuarios a nivel nacional, para que participen de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se llevará a cabo el próximo 11 de Abril de 2019 en el DCRi (Dirección Centro de Rehabilitación Inclusiva), Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.

CONÉCTESE
en vivo a la
RENDICIÓN DE CUENTAS
Sanidad Militar
Vigencia 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS
Sanidad Militar
Vigencia 2018

Mayor General . JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR

1. Se realizó un proceso de divulgación de la Rendición de Cuentas desde un mes antes, así como una difusión constante durante y finalmente después de la Audiencia Pública con publicación en más de 13 medios nacionales:



Fuerzas Militares Colombia @fuerzasmilcol - 4 años

El próximo 11 de abril realizaremos de nuevo la Rendición de Cuentas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Participa en la Rendición de Cuentas de la Dirección General de Sanidad Militar

- Participa en la Audiencia Pública el próximo 11 de Abril de 2018 en el CGR (Dirección Centro de Rehabilitación Industrial, Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.
- Participa en el foro de participación en nuestra página web, en el link: Rendición de Cuentas / Preguntas
- Envía tus preguntas hasta el 6 de Abril por nuestras redes sociales con #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar o por correo electrónico: atencion.usuarios@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Dirección General de Sanidad Militar @sanidadmilitar - 1 año

El próximo 11 de abril se llevará a cabo la Rendición de Cuentas al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Puedes enviar tus preguntas y dudas en la página web y en todas las redes sociales.

Participa en la Rendición de Cuentas de la Dirección General de Sanidad Militar

- Participa en la Audiencia Pública el próximo 11 de Abril de 2018 en el CGR (Dirección Centro de Rehabilitación Industrial, Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.
- Participa en el foro de participación en nuestra página web, en el link: Rendición de Cuentas / Preguntas
- Envía tus preguntas hasta el 6 de Abril por nuestras redes sociales con #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar o por correo electrónico: atencion.usuarios@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Actividad del Tweet

Interacciones	11/03/18
Me gusta	210
Compartir	10
Retweets	40
Reacciones	44
Comentarios	11
Reacciones	7
Comentarios	1
Reacciones	1
Comentarios	1

ACORE @acorecolombia - 8 años

#FuerzasMilitaresColombia @fuerzasmilcol - El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares rinde cuentas el próximo 11 de abril

DGSN El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares rinde cuentas el próximo 11 de abril

PÁGINAS WEB:

El subsistema de salud de las Fuerzas Militares rinde cuentas el próximo 11 de abril

Participa en la Rendición de Cuentas de la Dirección General de Sanidad Militar

- Participa en la Audiencia Pública el próximo 11 de Abril de 2018 en el CGR (Dirección Centro de Rehabilitación Industrial, Calle 21 No. 44-40 en Bogotá, a partir de las 08:00 a.m.
- Participa en el foro de participación en nuestra página web, en el link: Rendición de Cuentas / Preguntas
- Envía tus preguntas hasta el 6 de Abril por nuestras redes sociales con #RendiciónDeCuentasSanidadMilitar o por correo electrónico: atencion.usuarios@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

El subsistema de salud de las Fuerzas Militares rinde cuentas el próximo 11 de abril

De acuerdo a la normatividad legal vigente, la Dirección General de Sanidad Militar realizará el próximo jueves 11 de abril la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, como una herramienta de control social que

El subsistema de salud de las Fuerzas Militares rinde cuentas el próximo 11 de abril

De acuerdo a la normatividad legal vigente, la Dirección General de Sanidad Militar realizará el próximo jueves 11 de abril la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2018, como una herramienta de control social que



- Publicación en medios nacionales del boletín de prensa que se difundió antes de la Audiencia Pública:

Algunos de los link de publicación:

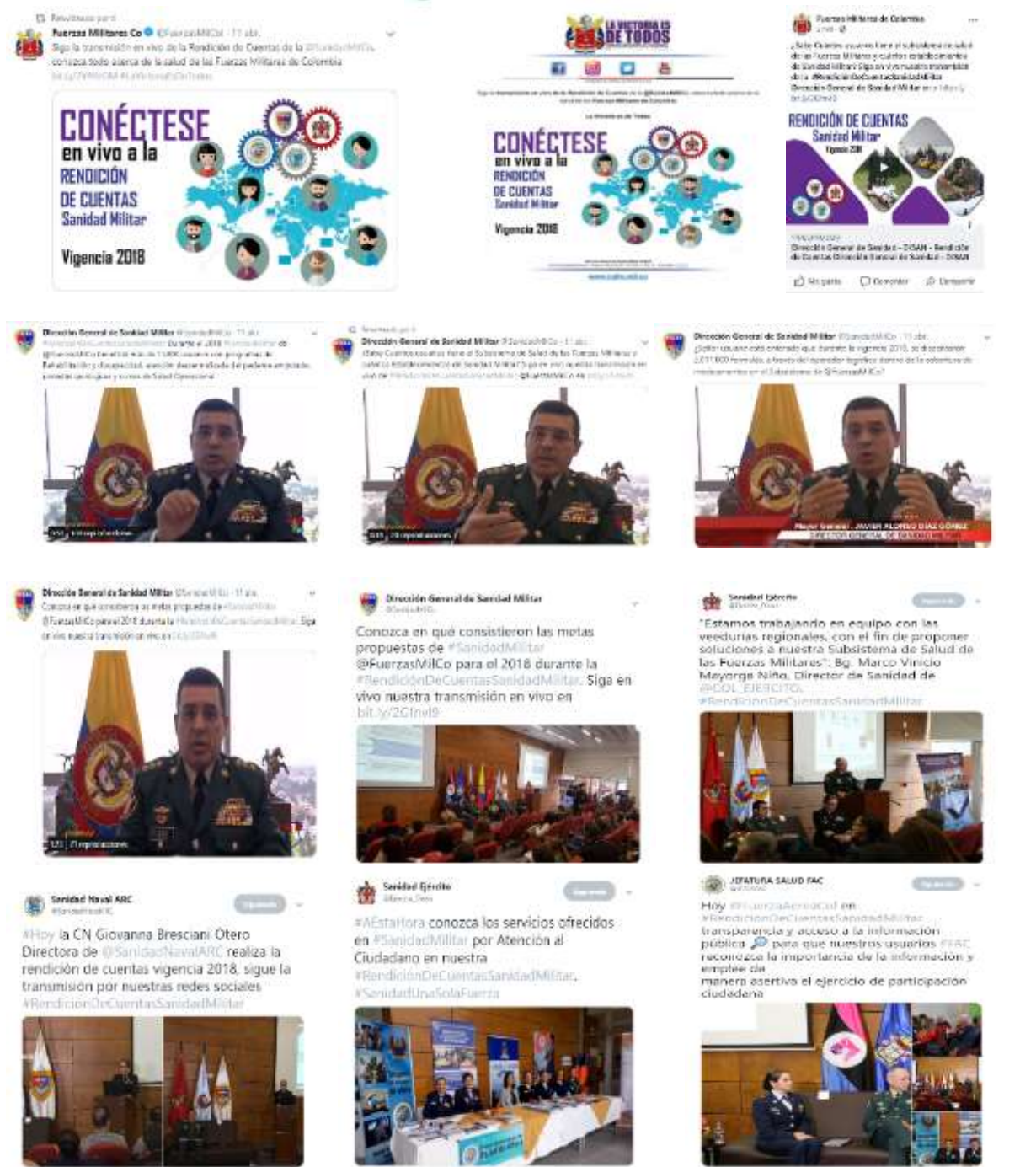
- <http://boyaca.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://bogota.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://cali.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>

- <http://casanare.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://llano.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://barrancabermeja.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://www.cgfm.mil.co/es/blog/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rinde-cuentas-el-proximo-11-de-abril>
- <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido/noticiamd?idXml=e04a8677-153a-3710-0f80-caa49dbf0465&date=05032019>
- <http://diariodelcauca.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <http://chiquinquira.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-fuerzas-militares-rendir-cue-515400>
- <https://www.ejercito.mil.co/index.php?idcategoria=458759#>

- **DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

- a) Difusión a través de las redes sociales del Sector Defensa, con la sinergia institucional que constaba de siete mensajes principales, piezas gráficas y cinco videos institucionales del Señor Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez Director General de Sanidad Militar, logrando 123 publicaciones a través de twitter y Facebook entre la DIGSA y las Direcciones de Sanidad Ejército, Sanidad Naval y Jefatura Salud Fuerza Aérea.





b) Acompañamiento del Ministerio de Defensa Nacional, quien hizo el cubrimiento respectivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y después realizó y difundió video del evento a través de su canal de youtube que cuenta con 16.862 suscriptores:

“Un equipo humano al servicio de la salud”

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co



Rendición de Cuentas de la Sanidad Militar
Conozca todo acerca de la salud de las Fuerzas Militares de Colombia Su...
youtube.com



Rendición de Cuentas de la Sanidad Militar
Conozca todo acerca de la salud de las Fuerzas Militares de Colombia Su...
youtube.com

c) Se dieron a conocer tres videos institucionales elaborados para la Rendición de Cuentas, sobre las redes sociales y medios con los que cuenta la DIGSA, una moneda institucional que se utilizó en el espacio de receso y preguntas, así como un video inicial y final del evento donde se dio a conocer la campaña ¿Sabe qué es DIGSA?:







- **DESPUÉS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

a) Difusión en páginas web, correos institucionales y redes sociales del boletín de prensa elaborado antes del evento en el Sector Defensa, así como los mensajes principales y piezas gráficas de expectativa:

b) Se publicó en la página web un banner de rendición junto con el link que envía al usuario a la grabación total de la Audiencia Pública, en un lugar visible junto con un subsitio especial que cumple con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Salud.



- c) Publicación en medios nacionales del boletín de prensa que se difundió antes de la Audiencia Pública:

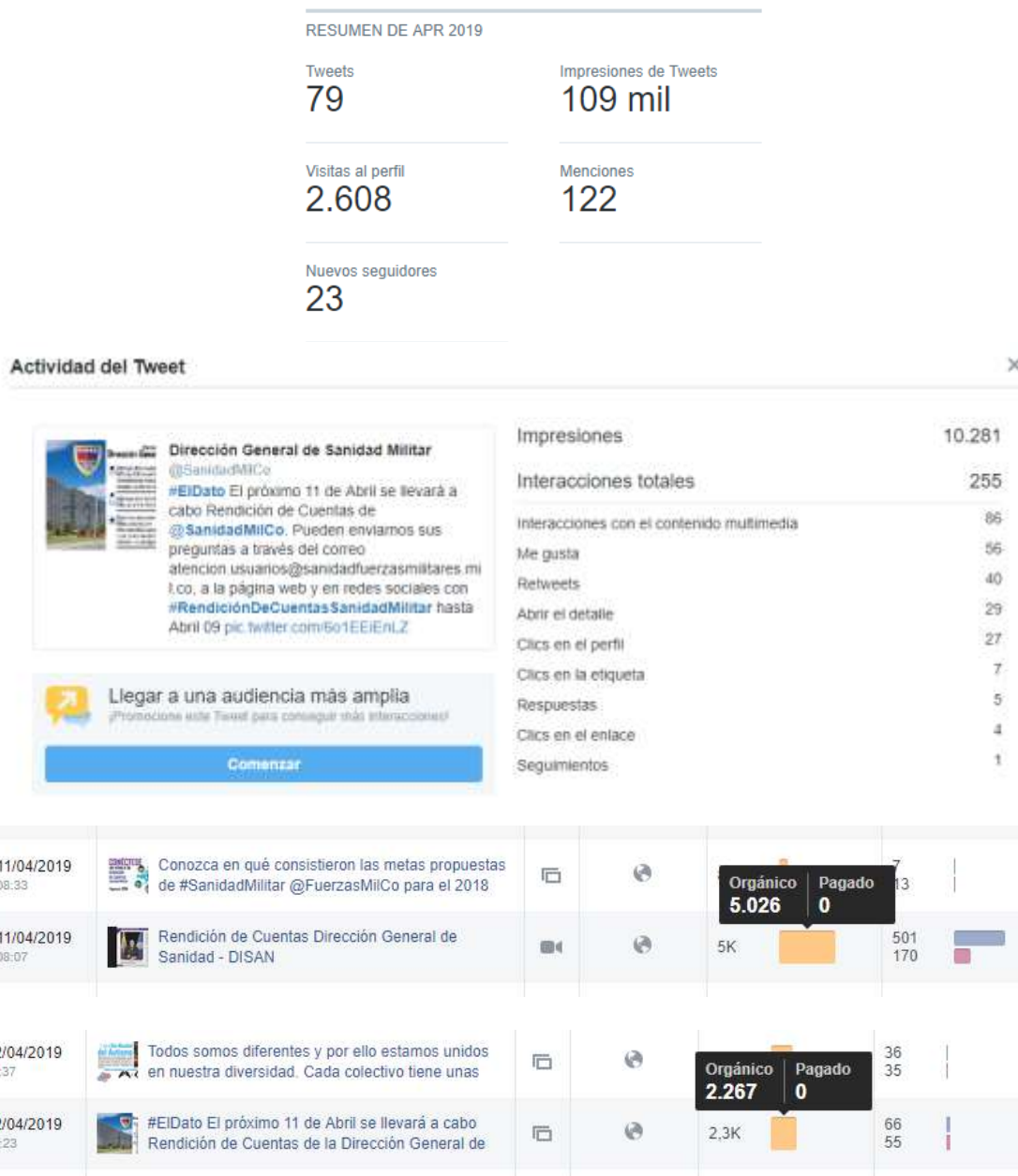


Algunos de los link de publicación:

- d) <http://extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- e) <http://bucaramanga.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- f) <http://bogota.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- g) <http://cali.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- h) <http://casanare.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- i) <http://llano.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- j) <http://chiquiquira.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- k) <http://girardot.extra.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- l) <http://diariodelcauca.com.co/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>
- m) <http://hsbnoticias.com/noticias/nacional/el-subsistema-de-salud-de-las-muerzas-militares-rindio-cuent-517689>

2. Con toda esta estrategia comunicativa se alcanzaron y evidenciaron diferentes impactos desde el área de comunicaciones estratégicas así:

- Medición Twitter y Facebook de algunas de las publicaciones con mayor número de visualizaciones:



- a) Transmisión en vivo vía streaming a través de la página web y cuenta de Facebook con la conexión de **1.986 personas** a nivel nacional.

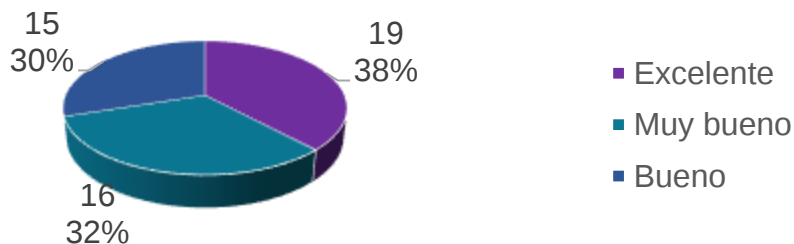
- b) Publicación de 123 publicaciones en las redes sociales de la DIGSA y las Direcciones de Sanidad Ejército, Sanidad Naval y Jefatura Salud Fuerza Aérea con un alcance aproximado de **42.000 visualizaciones**.
- c) Se logró difusión en más de **13 medios nacionales**.

ENCUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. En general, ¿Cómo califica este ejercicio de Rendición de Cuentas de la Vigencia Fiscal 2018 de la Dirección General de Sanidad Militar?

P1	Cuenta	Porcentaje
Excelente	19	38%
Muy bueno	16	32%
Bueno	15	30%
Total general	50	100%

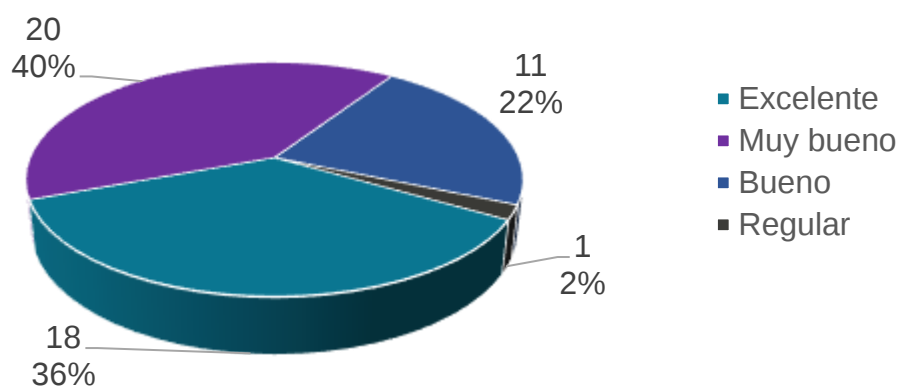
1. En general, ¿Cómo califica este ejercicio de Rendición de Cuentas de la Vigencia Fiscal 2018 de la Dirección General de Sanidad Militar?



2. ¿Cómo califica la información presentada por la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

P2	Cuenta	Porcentaje
Excelente	18	36%
Muy bueno	20	40%
Bueno	11	22%
Regular	1	2%
Total general	50	100%

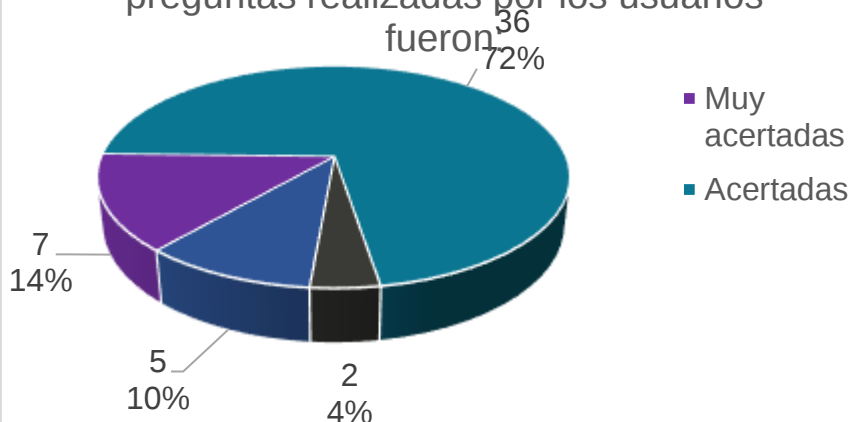
2. ¿Cómo califica la información presentada por la Dirección General de Sanidad Militar, Direcciones de Sanidad y Jefatura Salud durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



3. Las respuestas emitidas a las preguntas realizadas por los usuarios fueron:

P3	Cuenta	Porcentaje
Muy acertadas	7	14%
Acertadas	36	72%
Poco acertadas	2	4%
Ns/Nr	5	10%
Total general	50	100%

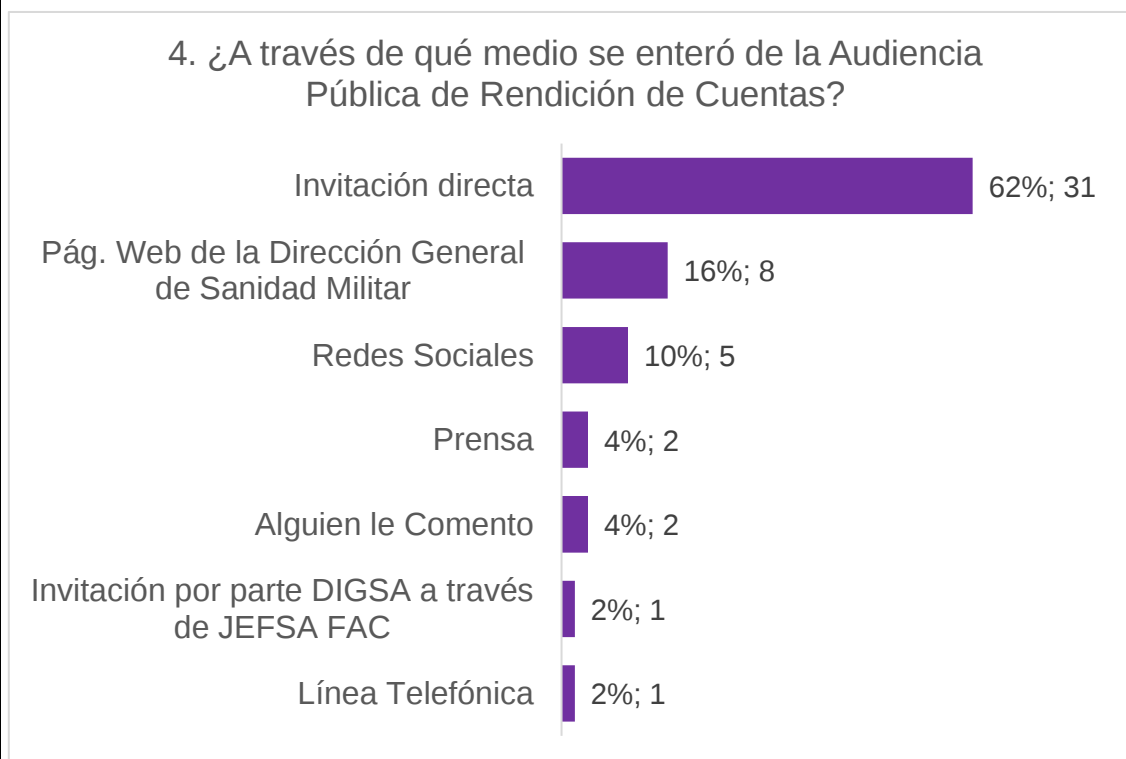
3. Las respuestas emitidas a las preguntas realizadas por los usuarios fueron:



4. ¿A través de qué medio se enteró de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

P4	Cuenta	Porcentaje
Línea Telefónica	1	2%
Invitación por parte DIGSA a través de JEFSa FAC	1	2%
Alguien le Comento	2	4%
Prensa	2	4%
Redes Sociales	5	10%
Pág. Web de la Dirección General de Sanidad Militar	8	16%
Invitación directa	31	62%
Total general	50	100%

5. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



5. Agradecemos sus recomendaciones y sugerencias sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

P5
Agradezco este espacio para presentar las inquietudes que fueron presentados en el formulario de inquietudes
Auditorio muy pequeño

Considero que debe existir una trazabilidad de la información desde la DIGSA, DISANES no por separado y adicional de evidencias, por lo pronto se deben dar a conocer las problemáticas para buscar en conjunto las posibles soluciones		
Considero que los informes de DIGSA y las direcciones de sanidad fueran homogéneas y no a cada quien presente lo que a bien considere		
Continuar rindiendo cuentas como ordena la ley		
Durante diez años hemos escuchado los mismos informes en rendición de cuentas, el sistema de salud sigue lo mismo sin mejorar.		
El espacio fue muy enriquecedor, pero me gustaría que se cumpliera el horario, hay demasiadas inquietudes. Inviten a los dispensarios		
El refrigerio no fue muy bueno, es importante este tema, es importante por salud consumir algo más nutritivo que galletas, lógicamente cantidades moderadas por no ser un almuerzo, pero diferente naturaleza los alimentos		
En el caso mío viaje desde la ciudad de barranquilla no vi lo relacionado con el atlántico en su inversión asignada a la región, y todo fue general nivel macro, a nivel Bogotá. Cómo pueden hacer las veedurías para conocer los recursos ejecutados a sus re		
Excelente organización por parte de la DIGSA, y especialmente de la doctora Katherine Montaña por su dedicación compromiso y gestión para llevar a cabo la rendición de cuentas		
Me gustaría que tuvieran en cuenta el personal civil que se preocupa por su formación profesional durante el tiempo en la institución para que puedan ejercer sus avances profesionales dando cuenta de su esfuerzo de superación tanto profesional como persona		
Se debería mostrar más al detalle los costos de realizar las acciones de salud, como el caso de brigadas y campañas		
Se informa sobre presupuesto asignado y su ejecución. En qué categoría se encuentran los retirados y pensionados por su atención deficiente y precaria		
Se realice rendiciones de cuenta localizada que permitan una mayor interacción entre el subsistema y los usuarios		
Tener en cuenta que se realicen foros, seminarios, reuniones trimestrales. A nivel nacional con representación de las diferente asociaciones de retirados y dejarlos a exponer todos los problemas de salud y asistencia médica hospitalaria		
Tener más médicos generales		
Un lugar más grande con acceso a vehículos particulares		
Actividades a Realizar		
Descripción Actividad	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega
Seguimiento a las PQR interpuestas por los usuarios del SSFM	PROGUSU	7 Junio de 2019

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	Audiencia Pública Rendición de Cuentas		
Fecha - Hora:	Año 2020	Lugar:	Por definir

Intervienen y/o Asistentes

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR GRUPO AYUDANTÍA		Formato control de asistencia DIGSA Código: MDN-COGFM-PROGDOCU-DIGSA-FU.95.1-7 Proceso: Gestión Documental				
Tema: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIGSA-DISAN EJC-DISAN ARC-JEFSAFAC						
Moderador(es): Mayor General JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ						
Ciudad y Fecha: Bogotá, Abril 11 de 2019		Hora: 8:00	Lugar: DCRI Calle 21 No. 44-40			
Objetivo: Mostrar a la comunidad usuaria la gestión adelantada durante la vigencia fiscal 2018 y a su vez escuchar las inquietudes y recomendaciones en pro de un mejoramiento continuo.						
No	CARGO MILITAR / CARGO PLAZA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	Nº CELULAR	FIRMA
1	T3	Alvaro E Rueda Amp	JEFSAFAC	alvaro.rueda@fac.mil.co	3192310580	[Firma]
2	SMMSM	Yenny Andrea Pinzon Ariza	DIGSA - GEURBEO	yenny.pinzon@disan.mil.co	3002694293	[Firma]
3	PD	Silvestre Coronado S	GEURBEO - DIGSA	silvestre.coronado@disan.mil.co	3103390091	[Firma]
4	PS	Cecilia Pece	DIGSA - GEURBEO	cecilia.pecce@disan.mil.co	3112074400	[Firma]
5	SMMSM	Liliana Acosta Mora	DIGSA - GEURBEO	liliana.acosta@disan.mil.co	3134442674	[Firma]
6	AA31	Carolina Cordero Gomez	JEFSAFAC	carolina.cordero@fac.mil.co	3103614242	[Firma]
7	CE	Alex Victoria Romero P.	SUBSA DIGSA	alex.victoria@disan.mil.co	3102874009	[Firma]
8	TC	Diana P Cuellar S	DIGSA REB	diana.cuellar@disan.mil.co	3112277662	[Firma]
9	PD	GERMAN SANCHEZ P	DIGSA - GEURBEO	german.sanchez@disan.mil.co	3174559000	[Firma]

No	GRUPO MILITAR (CÓDIGO PLANTA)	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
10		Diana Estera	JEFSA OFATU	diana.gutierrez@fuerzas.mil.co	30223244	
11		Daniel Ortiz	JEFSA OFATU	daniel.ortiz@fuerzas.mil.co	30223244	
12		Erika Santomero	DIGSA	erika.santomero@fuerzas.mil.co	3045239487	
13		Diana Leal	DISAN ARC	diana.leal@fuerzas.mil.co	3212114421	
14		Carolina Pizarro V.	DISAN ARC	carolina.pizarro@fuerzas.mil.co	3009510071	
15	MY	Assal Bencard	GRUPT	assal.bencard@fuerzas.mil.co	245167777	
16	PD	Ama B. Pachon P.	GRYSE	ama.pachon@fuerzas.mil.co	316694000	
17	PD	Ignacio Borda Dada	GRUPT	ignacio.borda@fuerzas.mil.co	31442727	
18		Manuel Mateus	GRUPL	manuel.mateus@fuerzas.mil.co	31442727	
19	ASD	Jenny Piza Roldan	GRUPT-AD	jenny.piza@fuerzas.mil.co	32385554	
20	TASD	Flore Guenere	GRUES	flore.guenere@fuerzas.mil.co	32376945	
21		Marta I. Reyes	ADUS	marta.reyes@fuerzas.mil.co	32376945	
22		Alexandra Fajardo	DGSM	alexandra.fajardo@fuerzas.mil.co	32376945	
23		Felice Tora L	DGSM	felice.tora@fuerzas.mil.co	321352802	

El sistema de registro se cancela una copia de 2008/02/25 Por 17-02-40 años 8178 0000000000

No	GRUPO MILITAR (CÓDIGO PLANTA)	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
24		Adriana P. Serna	DIGSA	adriana.serna@fuerzas.mil.co	3103184577	
25		L. Stella Scalet	DISAN	l.stella.scalet@fuerzas.mil.co	310332677	
26	S2	S. Patricia Jhon	DISAN ARC	patricia.jhon@fuerzas.mil.co	310332677	
27	CE	Carla del Rio	DISAN ARC	carla.delrio@fuerzas.mil.co	310332677	
28	PS	Johanna Parada	DISAN EJE	johanna.parada@fuerzas.mil.co	316762880	
29	PS	Alfonso Ramirez Cota	DISAN EJE	alfonso.ramirez@fuerzas.mil.co	3142309777	
30	PS	Paola Ramirez Dora	DISAN EJE	paola.ramirez@fuerzas.mil.co	3142309777	
31	CE	Fabiana Buitrago	DIGSA	fabiana.buitrago@fuerzas.mil.co	316762880	
32	CE	Marina Gonzalez	DIGSA	marina.gonzalez@fuerzas.mil.co	316762880	
33	CE	Diana Ospina Ch.	DIGSA	diana.ospina@fuerzas.mil.co	316762880	
34	TE	Cesar J. Labala	GRYSE	cesar.labala@fuerzas.mil.co	316762880	
35	TASD	Omair Alejandro Camelo	DIGSA	omair.camelo@fuerzas.mil.co	316762880	
36	SM	Carlos Caceres	DIGSA	carlos.caceres@fuerzas.mil.co	316762880	
37	SM	Linda Aniza	DIGSA	linda.aniza@fuerzas.mil.co	316762880	

El sistema de registro se cancela una copia de 2008/02/25 Por 17-02-40 años 8178 0000000000

No	SECCION MILITAR CARGO PLANTA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
38	SSM	Liliana Fino	DIGSA	liliana.fino@sanidad.mil.co	32453240	[Firma]
39	TAPO	Lianne Nino Roza	DIGSA	lianne.nino@sanidad.mil.co	31747412	[Firma]
40	TAPO	Alexander de la Rosa	CEMED	alexander.de.la.rosa@sanidad.mil.co	31188890	[Firma]
41	TAPO	Olivia Muriel Rojas	DIGSA ARC	olivia.muriel@sanidad.mil.co	32044444	[Firma]
42	PO	Bethania Quintero Duran	DIGSA ARC	bethania.quintero@sanidad.mil.co	32044444	[Firma]
43	PD	Jenny Andrea Gomez	DIGSA ARC	jenny.gomez@sanidad.mil.co	32044444	[Firma]
44	CO	Laura Mandola	SENER-FAC	laura.mandola@fac.mil.co	300215130	[Firma]
45		Guisela Rojas		guisela.rojas@hotmail.com	300408853	[Firma]
46	TAPO	Jonathan Garcia	DIGSA	jonathan.garcia@sanidad.mil.co	300215130	[Firma]
47	LAP	Laura Diaz	DIGSA	laura.diaz@sanidad.mil.co	31044444	[Firma]
48	PD	Vivian Hervas Holguin	MDN	vivian.hervas@sanidad.mil.co	30044444	[Firma]
49		Alvaro Pereira	COSODES	A.P.R.	31044444	[Firma]
50	SPD	Marcelo Torres	Unidad COSODES	marcelo.torres@sanidad.mil.co	30044444	[Firma]
51	TE	Senior Fernando Turk	DIGSA	fernando.turk@sanidad.mil.co	31044444	[Firma]

El sistema de registro de comparendo es obligatorio para todos los comparendos.

No	SECCION MILITAR CARGO PLANTA	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	FIRMA
52	CR	Gloria P. Pineda	JNACI DRC DTC	gloria.pineda@sanidad.mil.co	31066666	[Firma]
53	JE	Claudia Sotelo C	AU DISCARE	claudia.sotelo@sanidad.mil.co	30058888	[Firma]
54	P	Carolina Espinel	DIGSA	carolina.espinel@sanidad.mil.co	30069999	[Firma]
55	CR	Alexander Restrepo	DIGSA ARC	alexander.restrepo@sanidad.mil.co	30070000	[Firma]
56	CR	Patricia Quintero	DIGSA ARC	patricia.quintero@sanidad.mil.co	30070000	[Firma]
57	TE	Carolina Gomez S	DIGSA ARC	carolina.gomez@sanidad.mil.co	30070000	[Firma]
58	S	Carolina Camacho	DIGSA ARC	carolina.camacho@sanidad.mil.co	30070000	[Firma]
59	DI	Carolina Lopez	DIGSA ARC	carolina.lopez@sanidad.mil.co	30070000	[Firma]
60	TAPO	Marcelo Estrada	DIGSA	marcelo.estrada@sanidad.mil.co	31071111	[Firma]
61	CR	Jorge E. Gonzalez	DIGSA-OSM	jorge.gonzalez@sanidad.mil.co	30071111	[Firma]
62	IMP	Juan Fernando (Cruz) P	DIGSA	juan.fernando@sanidad.mil.co	30071111	[Firma]
63	PD	Carlos Eduardo Rojas	DIGSA	carlos.rojas@sanidad.mil.co	32070000	[Firma]
64	TAPO	Luz Dary Alvarez Torres	Unidad de Asesoría	luzdary.alvarez@sanidad.mil.co	30071111	[Firma]
65	SSM	MARTHA BEATRIZ GARCIA	DIGSA	martha.beatriz.garcia@sanidad.mil.co	31071111	[Firma]

El sistema de registro de comparendo es obligatorio para todos los comparendos.

No	GRUPO MILITAR CÓDIGO EJERCITO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	Firma
66	SDM	Vanice Otero Lopez	DISAN ANC	vanice.otero@comad.mil.co	3136651454	<i>[Firma]</i>
67	OPS	Diana Marcela Sanchez	DIGSA	diana.sanchez@comad.mil.co	3135855211	<i>[Firma]</i>
68	MSO	Anny Tatiana Riez	JEFSA-FAE	anny.riez@comad.mil.co	31352233	<i>[Firma]</i>
69	T-O	GUILLELMO CAROLLO A.	APROBISER	gcarollo@comad.mil.co	316372525	<i>[Firma]</i>
70	SD	Ulises Jabo A	laadria Olguella	ehayacan.01@gmail.com	300202057	<i>[Firma]</i>
71	SDM	Yapo Cesar Gonzalez	Andina NERI CO	mayracack2@gmail.com	38523574	<i>[Firma]</i>
72	MSO	ARANDIUEZ FERNANDEZ	XUSALUD	arizomil@hotmail.com	31813717	<i>[Firma]</i>
73	MSO	LEONAR MARTINEZ B	SUSALUD	lmartinez@comad.mil.co		<i>[Firma]</i>
74	MSO	Ana Helena Gonzalez	CEMED	ana.gonzalez@gmail.com	30966117	<i>[Firma]</i>
75	OPS	Yolanda Deyana Bermudez	DIGSA	ybermudez@comad.mil.co	3224993275	<i>[Firma]</i>
76	TS	Nelson J Pinero A	DISMOS	pin.depotes@yahoo.es	31550384	<i>[Firma]</i>
77	MSO	Olga Lucia Alonzo	DIGSA	olga.walton@gmail.com	310916123	<i>[Firma]</i>
78	SDP	Hector de la Cruz	PERSONAL		31585557	<i>[Firma]</i>
79	TS	Nilda Castellano	ASUSALUD		312339243	<i>[Firma]</i>

SE CONSIDERA DE ACTUACION DE CONSERVACION DE DOCUMENTOS Y/O DE DATOS. (FOLIO 50 DE 50)

No	GRUPO MILITAR CÓDIGO EJERCITO	NOMBRES Y APELLIDOS	PROCESO / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	No CELULAR	Firma
80	MS	JORDAN RIVERA RONDON	DIGSA	jordansr@comad.mil.co	31173003	<i>[Firma]</i>
81	SS	Robinson OREGON G.	CEMED	roberson.oregon@gmail.com	31433044	<i>[Firma]</i>
82	SS	DURAN GARCIA FERNANDEZ	CEMED	fernandaduran@gmail.com	310006117	<i>[Firma]</i>
83	MSH	Claudia Mantop	Donante	Claudia.mantop@gmail.com	310006117	<i>[Firma]</i>
84	CO	Fuiferrera Rodriguez	Com. de. Asesin		310 3226112	<i>[Firma]</i>
85	SS	Guadalupe Bonifacio	CEMED	guadalupebonifacio@gmail.com	314620059	<i>[Firma]</i>
86		Marcelina Gonzalez	VSUAD		31520378	<i>[Firma]</i>
87	TU	Claudia M. Castañeda	CIMED	claudia.castaneda@gmail.com	31424250	<i>[Firma]</i>
88	PS	Jennifer E. Pinares	DIGSA	jennifer.pinares@comad.mil.co	31871643	<i>[Firma]</i>
89	PD	Victor Manuel Vega	DIGSA	victor.vega@comad.mil.co	315316808	<i>[Firma]</i>
90	SD	San. O. L. L. L.	Fu. de. Asesin	lalvarez@comad.mil.co	320446115	<i>[Firma]</i>
91	MSH	Yanira Gonzalez	CIMED	yaniramieles@gmail.com	310204001	<i>[Firma]</i>
92	MS	Diana Gomez	JEFSA-FAE	diana.gomez@comad.mil.co	31427036	<i>[Firma]</i>
93	SDM	Miguel Angel	San. de. Asesin	miguel.angel@gmail.com	311471199	<i>[Firma]</i>

SE CONSIDERA DE ACTUACION DE CONSERVACION DE DOCUMENTOS Y/O DE DATOS. (FOLIO 51 DE 50)